



Nombre del Proyecto: "Programa de "Prevención de las Violencias en Panamá"

Número del proyecto: PS 087571 / Output 075933

Efecto del MANUD/CPD 2016-2020: Área de Cooperación 2: Gobernanza, Diálogo y Participación Social.

Efecto 2.2 "Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género; para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, respetuoso de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural".

Efecto del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017:

Efecto 2: La satisfacción de las expectativas de la ciudadanía respecto a la participación, el desarrollo, el acceso a la justicia y la rendición de cuentas se alcanzan a través de sistemas fortalecidos de gobernanza democrática.

Productos Esperados:

1. Potenciadas las capacidades del equipo del MINSEG con herramientas y conocimientos que les permiten la gestión eficiente de la seguridad ciudadana.
2. Optimizada la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país
3. Aumentada la Gestión en Seguridad Ciudadana a 14 municipios en Panamá
4. Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local

Asociado en la Implementación: Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG).

Breve Descripción

El Programa de Prevención de las Violencias busca contribuir a garantizar el acceso universal a una vida libre de violencias para los y las panameñas, así como la promoción de una cultura de desarrollo sostenible y paz. Para alcanzarlo, el país requiere aumentar el conocimiento existente de las diferentes expresiones de las violencias que afectan a la ciudadanía de manera diferenciada por grupo poblacional y focalización geográfica, aumentar las capacidades instaladas en el Ministerio de Seguridad y las instituciones encargadas de las respuestas de calidad, impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, fortalecer el la capacidad de gestión en los municipios, incorporar a la ciudadanía en términos de participación y corresponsabilidad. Desde el Programa, se focalizará en estrategias de prevención de violencias a los y las jóvenes, así como prevención, atención de violencia contra la mujer. Es así que el MINSEG con el apoyo de PNUD y aliados estratégicos implementarán cuatro componentes claves para aumentar y potenciar las capacidades individuales, colectivas, institucionales a nivel nacional y local tanto de organizaciones gubernamentales como de sociedad civil.

El Programa de Prevención de las Violencias está alineado con el eje 4 del PEG y la nueva Agenda 2030. Los resultados del Programa contribuirán a que el País alcance el ODS 16, impactando en el ODS 4, ODS 5 y ODS 11. Se incorpora la información del resultado esperado actualizado en el UNDAF 2016-2020, en el que tiene el siguiente efecto: "Al 2020, el

Estado cuenta con un sistema más efectivo de administración de justicia, de seguridad ciudadana y de prevención de las violencias, respetuoso de los Derechos Humanos y de las diversidades culturales y de género.”¹

El Programa de Prevención de las Violencias, firmado en el año 2013, tuvo su evaluación de medio término en el año 2016, y en un proceso participativo actualizó la teoría de cambio del proyecto y sus principales desafíos. Con el resultado de este ejercicio se produce este documento de proyecto actualizado que incorpora **la revisión sustantiva, la revisión financiera** para incorporar nuevos recursos y **la extensión en tiempo hasta el año 2020**, que incluye la actualización del marco de resultados y nuevo plan de trabajo plurianual. El marcador de Género del Proyecto es 2.

Justificación de la Revisión Sustantiva 001/2017

A partir de las recomendaciones de la Evaluación de Medio Término realizada el pasado diciembre de 2016, y en cumplimiento de las principales recomendaciones presentadas y validadas por la Junta de Proyecto celebrada el 16 de diciembre de 2016, se llevaron adelante las siguientes acciones: (i) actualizar la Teoría de Cambio del Proyecto, (ii) actualizar el marco de resultados esperados, (iii) programar recursos presupuestarios adicionales y (iv) hacer efectiva la extensión del Proyecto hasta diciembre de 2020.

En el documento que incorpora la Revisión Sustantiva 001/2017 se puede encontrar:

1. Actualización del formato del Documento de Proyecto actualizado
2. Actualización de la Teoría de Cambio del Programa de Prevención de las Violencias, la actualización del Marco de Resultados y el Plan de Trabajo Bianual.
3. Actualización del presupuesto asignado al Programa de Prevención de las Violencias y su extensión hasta diciembre de 2020.)
4. Se incorpora al Documento de Proyecto la Carta de Entendimiento (LOA) entre el MINSEG y el PNUD para la recuperación de costos por servicios prestados.

El detalle de la presupuesto actualizado por año es el siguiente:

Producto	1er año	2do año	3er año	4to año	SUBTOTAL
1	396.456,00	1.082.920,00	747.920,00	852.920,00	3.080.216,00
2	66.000,00	448.000,00	330.000,00	281.000,00	1.125.000,00
3	400.000,00	1.237.000,00	1.213.000,00	1.192.000,00	4.042.000,00
4	108.000,00	385.000,00	255.000,00	310.000,00	1.058.000,00
SUBTOTAL	970.456,00	3.152.920,00	2.545.920,00	2.635.920,00	9.305.216,00
Evaluación					50.000,00
Subtotal					9.355.216,00
GMS (4.5%)					420,984,72
TOTAL					9.776.200,72

Esto supone un incremento de recursos por un monto de B/ 5,076,200.72 para alcanzar la implementación de las iniciativas propuestas en el Marco de Resultados actualizado. Los recursos adicionales incluyen los costos por gestión

¹ Ver: https://www.unicef.org/about/execboard/files/Panama-UNDAF_2016-2020_FINAL-14Oct2015.pdf

(GMS 4,5%) y el LOA actualizado entre MINSEG y PNUD (antiguo apéndice 1).

A continuación del cuadro de firmas se adjunta el Documento de Proyecto actualizado.

Período del Programa de País:
2016 – 2020

Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD 2014-2017):

Efecto 2: La satisfacción de las expectativas de la ciudadanía respecto a la participación, el desarrollo, el acceso a la justicia y la rendición de cuentas se alcanzan a través de sistemas fortalecidos de gobernanza democrática.

Atlas Award ID: 087571

Project ID: 075933

Fecha inicio: 1 de octubre de 2013

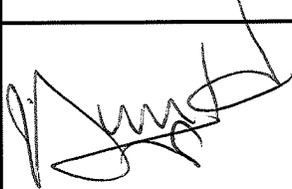
Fecha de finalización: 31 de diciembre 2020

Arreglos de Gestión: NIM

TOTAL DE RECURSOS

Recursos Asignados:

Insumos	ProDoc	Revisión 001/2017	Variación
Recursos Programables Gobierno (30071)	1,349,282.00 (11888) 3,148.326.00 (30071)	9,776,200.72 (30071)	6,617,874.72
Costos de Gestión (30071)	202,392.00	420,984.72	218,592.72
Total	4,700,000.00	9,776,200.72	5,076,200.72

Acordado por:	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Organismo Nacional de Coordinación	Isabel de Saint Malo de Alvarado	Vicepresidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores		27-12-17
Asociado en la Implementación	Alexis Bethancourt Yau	Ministro de Seguridad Pública		17-11-17
PNUD	Halrod Robinson Davis	Representante Residente		21-11-17

74

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
DOCUMENTO DE PROYECTO
PANAMÁ

Título del Proyecto: *Programa de “Prevención de las Violencias en Panamá”*

Número del Proyecto: Project ID (Award) 75933 /Output (No. Project) 87571

Asociado en la Implementación: Ministerio de Seguridad (MINSEG)

Oficina de Seguridad Integral (OSEGI), el Sistema integrado de Estadísticas Criminales, Fuerzas de Seguridad.

Fecha de Inicio: 1 de octubre de 2013 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 2 de septiembre de 2013

Breve Descripción

El Programa de Prevención de las Violencias, firmado en el año 2013, tuvo su evaluación de medio término en el año 2016, y en un proceso participativo actualizó la teoría de cambio del proyecto y sus principales desafíos. Con el resultado de este ejercicio se produce este documento de proyecto actualizado que incorpora la **revisión sustantiva, la revisión financiera** para incorporar nuevos recursos y la **extensión en tiempo hasta el año 2020**, que incluye la actualización del marco de resultados y nuevo plan de trabajo plurianual. **El marcador de Género del Proyecto es 2.**

El Programa de Prevención de las Violencias está alineado con el eje 4 del PEG y la nueva Agenda 2030. Los resultados del Programa contribuirán a que el País alcance el ODS 16, impactando en el ODS 4, ODS 5 y ODS 11. Este programa contribuye al efecto 2.2 del MANUD 2016-2020 que expresa lo siguiente: “Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género, para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad pública, respetuosos de los derechos humanos y de la diversidad cultural”.

El Programa de Prevención de las Violencias busca contribuir a garantizar el acceso universal a una vida libre de violencias para los y las panameñas, así como la promoción de una cultura de desarrollo sostenible y paz. Para alcanzarlo, el país requiere aumentar el conocimiento existente de las diferentes expresiones de las violencias que afectan a la ciudadanía de manera diferenciada por grupo poblacional y focalización geográfica, aumentar las capacidades instaladas en el Ministerio de Seguridad y las instituciones encargadas de las respuestas de calidad, impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, fortalecer la capacidad de gestión en los municipios, incorporar a la ciudadanía en términos de participación y corresponsabilidad. Desde el Programa, se focalizará en estrategias de prevención de violencias a los y las jóvenes, así como prevención, atención de violencia contra la mujer.

Efectos a los que contribuye el proyecto:

Plan Estratégico de Gobierno Nacional – EJE 4

Efecto 2.2 del MANUD 2016-2020: “Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género, para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad pública, respetuosos de los derechos humanos y de la diversidad cultural.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género²:

Número de ciudadanos y ciudadanas satisfecho/as con los sistemas de prevención, justicia y seguridad pública.

Número de medidas aplicadas en la Estrategia nacional de seguridad pública para prevenir la violencia que incorporan la perspectiva de género.

de medidas de prevención de violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres han sido implementadas.

Total de recursos requeridos:	9,776,200.72	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	N/A
	Donante:	N/A
	Donante:	N/A
	Gobierno:	9,776,200.72
	En especie:	
No financiado:	N/A	

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Panamá es un país de renta media alta, posicionado en la región como uno de los países con mayor crecimiento económico, ha mejorado sus indicadores de desarrollo y de reducción de la pobreza. Durante la última década ha tenido una de las economías de más rápido crecimiento en todo el mundo. El crecimiento medio anual fue del 7.2 por ciento entre 2001 y 2013, más del doble del promedio de la región. La economía panameña creció un 6.1 por ciento en 2014, bajando levemente a un 5.8 y 5.4 por ciento en 2015 y 2016. Para 2017 el pronóstico se mantiene en 5.4 por ciento, y se estima que aumente a 5.5 por ciento para 2018. Asimismo, cuenta con índice de desarrollo humano alto de 0,78, lo que le otorga el puesto 60 entre 188 naciones del ranking del PNUD^[1], logrando mantenerse como una de las economías más estables de América^[2]. Sin embargo, a pesar de esta condición, para Panamá, la inseguridad y la violencia sigue siendo un problema de gran interés para la población, convirtiendo a la Seguridad Ciudadana en un reto compartido con los demás países de la región. Si bien es cierto el país ha logrado una importante reducción en la tasa de homicidios (10.4 por cada 100,000 habitantes), se ha dado un incremento paulatino de las manifestaciones de violencias y otros delitos de alto impacto, como lo son el hurto, el robo simple. Por su parte, se mantiene la tendencia de delitos contra la propiedad y delitos menores con aumento de uso de la fuerza. Y continúa siendo un reto dar visibilidad a diferentes expresiones de las violencias que afectan de manera diferenciada a diferentes sectores de la ciudadanía. Tal es el caso de la violencia de género que se ve acentuada por las brechas de desigualdad y la condición de género. En el índice de desigualdad de género (GII) Panamá posee 0,457 y baja a la posición 100 en el ranking mundial^[4]. Ante este panorama, se considera fundamental, mejorar las desigualdades en el país para lograr mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo sociedades pacíficas y libres de violencias.

La Primera Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana (ENVI) realizada en Panamá durante el 2016, deja de manifiesto algunos puntos a tomar en consideración:

- El 19,9% de la población fue víctima de al menos un delito; siendo los delitos de robo sin violencia, robo a vivienda y soborno, aquellos con mayor número de víctimas.
- La ENVI permite estimar que entre junio 2015 y julio 2016 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito fue de US\$205 millones, a un promedio de US\$364 por hogar afectado. La pérdida estimada como consecuencia del delito es de casi 86 millones dólares.
- La ENVI estimó un total de 630,739 delitos ocurridos durante el periodo de referencia, de los cuales solo 83,142 fueron declarados ante alguna autoridad competente.
- En cuanto a la percepción sobre la seguridad, el 66% de la población percibe a Panamá como un país inseguro.
- Los panameños también han cambiado sus hábitos de conductas, ya que el 60,5% ha dejado de llevar mucho dinero en efectivo y un 49,5% ha dejado de salir de noche.

Los principales factores que contribuyen a las violencias en Panamá y los principales desafíos enfrentados por el país para lograr la prevención efectiva de esas violencias que fueron identificados a lo largo del proceso de elaboración del programa son: a) la brecha social debido a la inequidad y desigualdad; b) la falta de oportunidades para los y las jóvenes en el mercado de trabajo; c) la estructura centralizada del gobierno sumado a la falta de autonomía político-financiera de los gobiernos locales; d) la falta de opciones de ocio sano y de uso del tiempo libre para los adolescentes y los jóvenes en las comunidades de baja renta sumada al deterioro del espacio público en su entorno; e) la débil coordinación y comunicación institucional entre los actores clave que participan en las estrategias de prevención de violencia; f) la débil generación, análisis e intercambio de información y datos sobre seguridad y criminalidad entre los actores clave que participan en las estrategias de prevención de violencia; g) la falta de capacidad de aprovechar y potencializar los recursos humanos capacitados y disponibles desde las instituciones y los proyectos que trabajan en la prevención de violencia en el país; h) la debilidad de las estructuras familiares y comunitarias debido al incremento de la violencia en el hogar y en la comunidad; i) los mitos culturales que sesgan la visión de la

[1] <http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/presscenter/articles/2016/05/01/panam-tiene-un-idh-alto-pero-requiere-de-cambios-estructurales.html>

[2] <http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/countryinfo/>

[4] Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/composite/GII>

ciudadanía en relación a la juventud y los derechos humanos; j) el desarrollo de nuevas estructuras delictivas que requieren abordajes específicos, como el caso del crimen organizado; k) el abordaje del crimen desde los medios de comunicación masivos que aumenta la percepción de la violencia y estimula los prejuicios hacia grupos en situación de vulnerabilidad; y l) la agenda política del país (campañas electorales y cambios de gobierno) que impacta la continuidad y la sostenibilidad de las acciones de prevención de violencia. Cabe anotar que ninguna de estas razones explica el aumento de la violencia por sí misma, pero se percibe que es la conjunción de todas ellas las que ha producido el fenómeno y dificultado la eficiencia de la respuesta pública al problema.

De igual manera debe tomarse en cuenta como se manifiesta la inseguridad y las violencias en las poblaciones de mujeres y jóvenes. Entendiendo que las afectaciones no son iguales para cada uno de estos grupos, si bien la percepción de violencia de los jóvenes hace que 73% de ellos evite andar por algunas calles o áreas por miedo; el 64% de las mujeres han limitado su horario de salida por la misma razón^[8]. El respeto precario por los derechos humanos y sociales de la juventud y de las mujeres contribuye a su victimización. Los jóvenes son víctimas de homicidio y otros delitos violentos y también son victimarios, participando en actividades delictivas. Las mujeres, a su vez, sufren de delitos silenciados y subregistrados, como es el caso de la violencia sexual y la doméstica, lo que las transforma en un grupo en situación de vulnerabilidad que requiere de protección especial.

Ante este panorama Panamá consolidó esfuerzos para elaborar una Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana que tiene como propósito orientar y articular el trabajo para un abordaje integral, esfuerzo que inició en el 2016 y se prevé su culminación en septiembre de 2017. En los últimos años, el Estado Panameño además de la tradicional persecución del delito, ha desarrollado un conjunto de programas y proyectos con fundamento en una perspectiva de prevención de las violencias y de acción contra la criminalidad. De igual manera se ha avanzado en otros aspectos, tales como la reactivación de la Comisión Nacional contra la Trata, la aprobación mediante Decreto Ejecutivo del Reglamento de dicha Comisión y la aprobación del proyecto de construcción de un albergue para víctimas de trata de personas.

En el Plan de Gobierno “El pueblo primero” ha identificado prioridades en materia de gestión de los asuntos de seguridad ciudadana, desde el Ministerio de Seguridad con el apoyo de la Secretaría de Prevención de Violencia Juvenil del Ministerio de Presidencia y las instituciones que forman parte del Gabinete de Seguridad y Prevención se impulsan líneas de acción para la prevención de la violencia. Esto incluye el diseño y la implementación de la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017 - 2030. La Estrategia se complementa con el Plan de Prevención de Violencia Doméstica y otros planes y programas con un enfoque integral de atención, participación, inclusión y prevención. Estos esfuerzos nacionales han sido acompañados por la comunidad internacional, en especial la ONU y el PNUD, que desde el 2009, con la implementación del Programa Conjunto Ventana de Paz, ha impulsado iniciativas para alcanzar una mayor capacidad institucional local y nacional para la gestión de la seguridad ciudadana con un enfoque integral basado en la prevención de la violencia en el país. El Programa de Prevención de las Violencias está alineado con el eje 4 del PEG y la nueva Agenda 2030. Los resultados del Programa contribuirán a que el País alcance el ODS 16, impactando en el ODS 4, ODS 5 y ODS 11. Este programa contribuye al efecto 2.2 del MANUD 2016-2020 que expresa lo siguiente: “Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género, para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad pública, respetuosos de los derechos humanos y de la diversidad cultural”.

En el plano regional, Panamá es uno de los países miembros del Sistema Integrado Centroamericano (SICA) y adscrito a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que desde el 2011 tiene la prevención de la violencia como uno de sus cuatro componentes estratégicos^[6]. En el escenario global los Estados miembros

[8] Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá. PNUD (2014), página 20. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh-panama-ene-10-14-final.pdf>

[6] Ver: Marco Estratégico para la Prevención de la Violencia. Secretaría General del SICA, Dirección de Seguridad Democrática. SICA (2014) Disponible en: [http://ciprevica.org/download/biblioteca_virtual/cuerpo_legal_y_pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas/marco_legal/Marco%20Estrategico%20para%](http://ciprevica.org/download/biblioteca_virtual/cuerpo_legal_y_pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas/marco_legal/Marco%20Estrategico%20para%20)

de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar hasta el año 2030 para cumplir metas específicas para: alcanzar sociedades más pacíficas que puedan acceder fácilmente a la justicia; reducir las tasas de mortalidad; poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres, los niños y las niñas. Esas metas son parte de los objetivos 5 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en vigencia desde 2015^[7].

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030 (ODS), nos invitan a pensar en un mundo equitativo, en donde nadie se quede atrás. Mejorando las condiciones de vida de las personas, en el cual las manifestaciones de las violencias y el temor, no continúen paralizando el desarrollo humano sostenible, generando condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar sus capacidades sus capacidades y tengan acceso a oportunidades de forma segura, libre y sin miedo^[8]. El ODS 16 nos invita a “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

II. ESTRATEGIA

Esta revisión sustantiva del proyecto “Programa de Prevención de violencias en Panamá” se alimenta de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de medio término realizada en 2016 así como de las sesiones de trabajo realizadas con las contrapartes del proyecto durante el año 2017.

La revisión sustantiva abarca objetivos expuestos para su alcance con miras al 2020. Esta fase revisada del proyecto aporta una oportunidad crítica, y a la vez estratégica, para posicionar el enfoque de prevención de las violencias en el contexto nacional y principalmente a nivel municipal como un proceso fuerte, constante, integral, inclusivo y participativo, que ocurre de forma paralela al proceso de descentralización en curso y trabajando mano a mano con el refuerzo de las capacidades de las instituciones de seguridad del país.

De esta manera, el resultado indicado en el UNDAF en el Efecto 2.2 “Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género; para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, respetuoso de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural”, aporta también esa ventana de acción para una interlocución y acción reforzada en el ámbito de la prevención de las violencias de Panamá.

Asimismo, la revisión sustantiva retoma los avances de resultados alcanzados durante la primera fase del proyecto (2013 – 2015), tomando en cuenta las lecciones aprendidas emanadas del proceso de evaluación. Durante la primera fase del proyecto se vislumbró un avance satisfactorio hacia los resultados reflejados en el Marco de Resultados y se acompañaron procesos claves de transformaciones en materias legislativas y/o institucionales. Cabe mencionar que si bien la pertinencia de los componentes fue alta se reflejó una capacidad limitada para comunicar y visibilizar los resultados intermedios alcanzado. Este aspecto se puso de relevancia al momento de diseñar colectivamente la actualización, priorización de la estrategia de intervención del Programa. La revisión exhaustiva de los seis componentes, a partir del análisis previo de las fortalezas del proyecto busca aumentar la capacidad de posicionamiento, potenciar el rol de abogacía y aumentar considerablemente la visibilidad a nivel nacional y local del Programa.

El fuerte enfoque de abogacía del programa a lo largo de su ciclo de vida le ha permitido identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos de las partes interesadas y de los titulares de derechos. Estos elementos se analizaron en profundidad durante la revisión sustantiva para dar lugar a una intervención más enfocada del proyecto, identificando dónde el programa tiene un rol protagonista y dónde funge un rol de acompañante técnico. En este contexto surgen dos elementos que profesan un peso particular en esta segunda fase: (a) El programa, a través de su historia, se ha establecido en un nicho de ventaja comparativa en el ámbito de gestión de la información y generación de datos para la toma de decisiones a través del

[20la%20Prevencion%20de%20la%20Violencia.pdf](#)

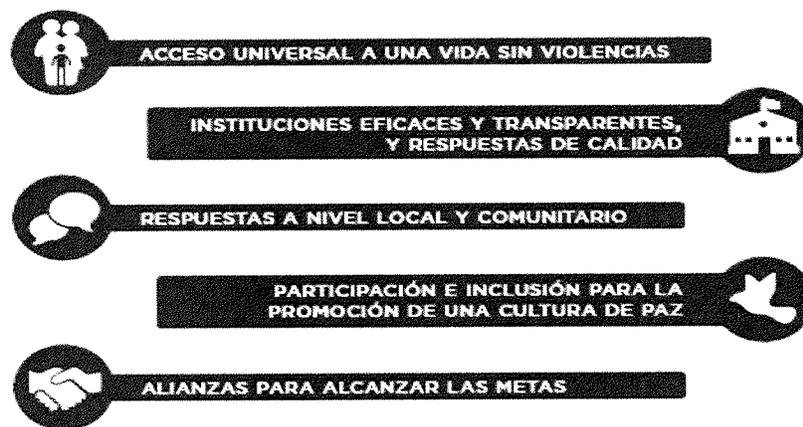
[7] Ver <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

[8] Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. PNUD (2013). Disponible en: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

fortalecimiento de sistemas e instituciones pertinentes. A pesar del avance realizado, el proyecto considera que se deben continuar centrando esfuerzos en este ámbito, para mayor transparencia, articulación, proceso y coordinación de la información, para una toma de decisiones informada en prevención de violencias tanto a nivel nacional como local. El otro elemento clave del programa (b) toma en cuenta la situación de la seguridad ciudadana y de la violencia desde diferentes grupos de la sociedad, pero, ante todo, en términos de violencia contra la mujer y percepciones y experiencias de violencia entre y hacia los y las jóvenes y adolescentes. En base a estas intervenciones, la creación de espacios de intercambio, debate y consulta ciudadana sobre temas de seguridad ciudadana, convivencia, género y expresiones de violencia tomarán lugar con el involucramiento de actores de las instituciones y sociedad civil para fomentar la cultura de paz y convivencia pacífica también desde el nivel local.

De esta manera, se estudiaron las diferentes líneas estratégicas del programa, para asegurar, en la medida de lo posible, un abordaje integral y amarrar las intervenciones sueltas en una reestructuración lógica de la intervención.

Asimismo, se incorporaron al análisis los Ejes que conforman la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030, a saber:

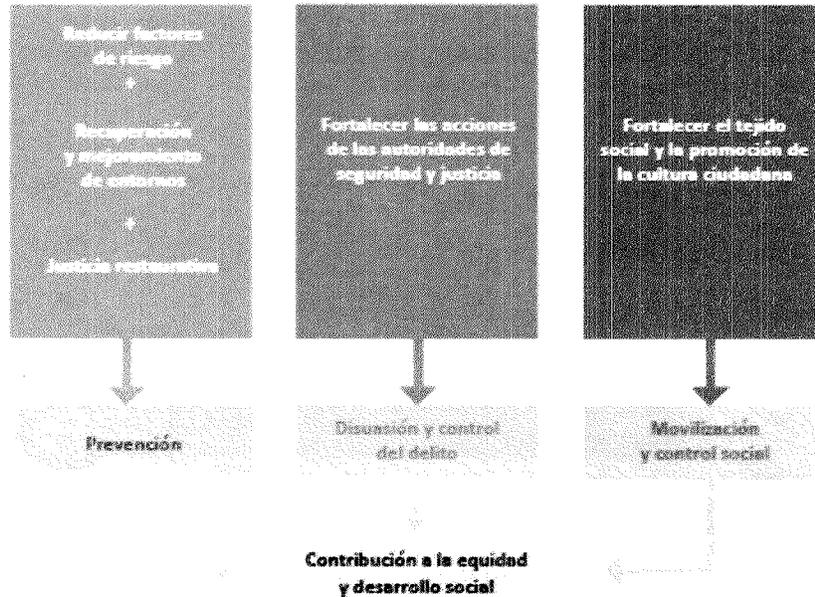


La presente propuesta se ancla en el reforzamiento de la prevención de la violencia a nivel local y nacional, permitiendo una mayor independencia de acción de los municipios seleccionados en la prevención de la violencia a nivel local en par con el proceso de descentralización iniciado en base a la Ley 66 de Descentralización, vigente desde 2016. Por otra parte, el trabajo de fortalecimiento de capacidades a nivel nacional permitirá el encuentro de estas dos dimensiones para una mayor interlocución y abordaje de problemas comunes. Así, los dos ámbitos de intervención del proyecto se pueden comprender de la siguiente manera:

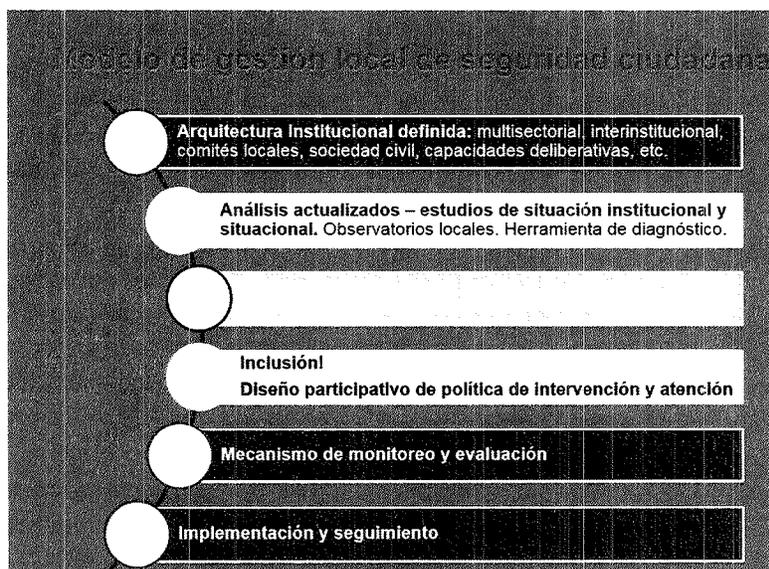
- A nivel nacional, a través del apoyo a mecanismos y modelos que refuerzan la arquitectura institucional e interinstitucional en materia de prevención, aprovechando los resultados alcanzados durante el proyecto en su primera fase. Este ámbito apoya una mayor y mejor coordinación entre los actores relacionados en temas de prevención de violencia y se enfoca en mejorar los mecanismos existentes y en fortalecer la gestión de la información y las capacidades institucionales para asegurar una implementación eficaz de la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030.
- Por otra parte, a nivel municipal, el proyecto se enfoca en dos vertientes que son complementarias: En primer lugar, el apoyo y seguimiento a procesos y mecanismos ya instalados durante la primera fase del proyecto a nivel municipal para hacer frente a la prevención de la violencia. Esto se visibiliza en el apoyo brindado a seis municipios en cuanto a la conformación e instalación de sus Comités Municipales de prevención de violencia y sus Observatorios Municipales de seguridad ciudadana en materia de metodologías y procesos de gestión local de la seguridad ciudadana, elaboración de protocolos y productos de conocimiento para asegurar la continuidad del trabajo realizado y el fortalecimiento de capacidades para una gestión de la información que apoye la formulación de

programas y de políticas públicas a nivel local. En segundo lugar, el proyecto va a continuar con la gestión local de seguridad ciudadana en otros municipios, firmando acuerdos políticos y creando o apoyando desde el nivel técnico a los comités y observatorios en 8 municipios adicionales, aprovechando la experiencia previa de los seis municipios en los que ya se está trabajando.

El Programa de Prevención de las Violencias ha contribuido a la implementación de un modelo de gestión local que se erige sobre los siguientes principios integradores, que atienden a la prevención, la disuasión y control del delito y la movilización y control social.



El Modelo de Gestión local de la Seguridad Ciudadana elaborado por el PNUD en América Latina, es la base del trabajo en los municipios en Panamá. De acuerdo con esta metodología, que ha sido adaptada en las Guías Locales de Seguridad Ciudadana, los pilares para la acción priorizados son, a saber:



En base a los ámbitos de intervención, el proyecto, se concentrará en **cuatro (4) dimensiones de resultados**, con el objeto de intervenir en los factores asociados en la toma de decisiones informadas para la reducción

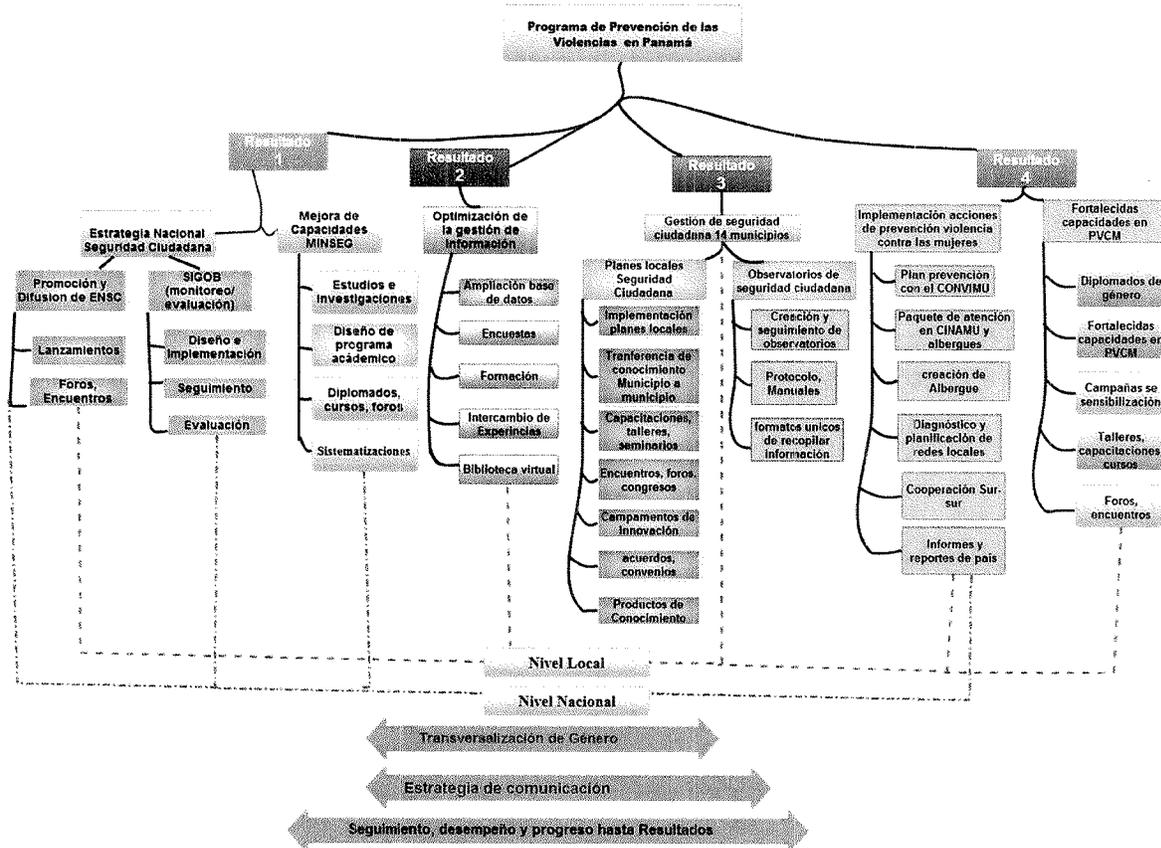
de la violencia y la inseguridad ciudadana, con un enfoque particular en la adolescencia, la juventud y la mujer. Estos ámbitos son puntos de entrada críticos para el PNUD:

1. **Potenciar las capacidades del equipo del MINSEG con herramientas y conocimientos que les permiten la gestión eficiente de la seguridad ciudadana**, con énfasis en dos líneas de actuación, por un lado, brindar apoyo técnico con la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (2017- 2030) tanto para la elaboración, implementación, monitoreo de su desempeño, en el acompañamiento técnico de las acciones implementadas, en la sistematización del proceso participativo realizado para su elaboración, en el lanzamiento nacional de la misma y, por último, en la promoción y socialización de la misma a través de productos de conocimiento accesibles que faciliten su conocimiento por parte de la ciudadanía , con metodología inclusiva y traducida a los diferentes idiomas del país a ser diseminados a nivel nacional y local así como internamente a los funcionarios de las instituciones, aprovechando foros, redes e otros espacios que promuevan la prevención de violencia. Por otro lado, mejoras en las capacidades del MINSEG e instituciones vinculadas a la gestión de la Seguridad Ciudadana; principalmente, el apoyo consistirá en seguir apoyando las estructuras operativas del Ministerio para la prevención, como la OSEGI, en su abordaje integral de la seguridad ciudadana. El proyecto debe apoyar la transición eficaz de la entidad institucional OSEGI hacia una nueva estructura, la Unidad de Alto Nivel de Seguridad Integral, garantizando que se mantengan sus capacidades de manejar, programar, gestionar y monitorear procesos y mecanismos de prevención de violencia en Panamá.
2. **Optimizada la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país** busca fomentar no solo la recopilación de datos en seguridad ciudadana, su análisis e intercambio para la prevención de violencia, sino impulsar su uso en el desarrollo e implementación de políticas públicas relacionadas. Se busca fortalecer el SIEC y los observatorios de violencia municipales, armonizar procesos de recopilación de información para un acceso a información menos fragmentada, generar análisis cualitativo del estado de la situación de la violencia a partir de los datos y estadísticas recopiladas y garantizar un desglose más detallado de indicadores de violencia.
3. **Aumentada la Gestión en Seguridad Ciudadana a 14 municipios en Panamá:** adopta un enfoque ascendente, en el que las intervenciones a nivel local también alimentan a los procesos y mecanismos que paralelamente suceden a nivel nacional. Este ámbito refuerza procesos, instituciones y mecanismos existentes de prevención de violencia, tales como los Comités y Observatorios Municipales de prevención de violencia e identifica sus fortalezas para una escalabilidad a otros 8 municipios. Se apoya también en la identificación de redes y de apoyo a iniciativas locales de prevención de violencia también a través de modalidades de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Municipio-Municipio. El proyecto toma en cuenta la problemática de la violencia en el país y su impacto en la juventud, buscando incidir en la falta de información existente y las percepciones equivocadas de las violencias sufridas por los y las jóvenes y adolescentes y toma medidas para identificarlas y mitigarlas. Mientras, paralelamente, organiza acciones de prevención local para ese grupo beneficiario, como campamentos de innovación donde busca, en colaboración con grupos juveniles, apoyar intervenciones de desarrollo personal, capacitaciones y su empoderamiento, así como de fortalecimiento de su liderazgo a nivel comunitario, entre sus pares y ante el resto de la ciudadanía.
4. **Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local.** El desarrollo de las capacidades locales y nacionales para la prevención de la violencia contra la mujer tiene un énfasis en la prevención de la violencia doméstica y la violencia sexual, además del fomento de la masculinidad positiva a través de acciones que se desarrollarán tanto a nivel nacional como local. Las campañas de sensibilización para la promoción de valores de convivencia pacífica y derechos humanos en la sociedad, la mejora de la memoria institucional y el estrechar las brechas de capacidades de los recursos humanos y de las instituciones son los enfoques

centrales de las intervenciones del proyecto en este ámbito, que incluye el apoyo a los CINAMUS en todos los municipios que participan en el proyecto.

Los ámbitos de actuación y ejes de intervención nacional y local complementan de esta manera los esfuerzos establecidos para el alcance de los productos establecidos en el Plan estratégico del PNUD (i) Fortalecimiento de los sistemas de información y supervisión de la violencia (pública y privada) con la incorporación de criterios de igualdad y de calidad de la respuesta institucional y (ii) Mejora del nivel de respuesta institucional para la seguridad ciudadana y la mediación en conflictos. Así también, contribuyen a los indicadores 2.2.4. Número de medidas aplicadas en la Estrategia nacional de seguridad pública para prevenir la violencia y 2.2.11 Número de ciudadanos satisfechos con los sistemas de prevención, justicia y seguridad pública, reflejados en el documento de programa de país.

Lo antes expresado lo vemos resumido en el diagrama siguiente:



Por su parte, se ha realizado la priorización de los municipios. Tomando como referencia cruzada las principales demandas de la ciudadanía, la presencia institucional con capacidad de respuesta y los indicadores de violencias/vulnerabilidades.

PRIORIZACIÓN DE MUNICIPIOS - PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS 2017 - 2019

Distrito de Panama

Hombres
563.926

Mujeres
577.431

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

Presencia Institucional:
SIEC - CINAMU - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016

Victimización (x provincia/x cada mil habitantes) 212
Percepción (Valoración de la Seguridad) 33%
Cifra Oculta (Delitos no denunciados) 90.5%

IDHP 2010
0.917

Delitos de Alto Impacto- Datos suministrados por el SIEC
(Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis Estadístico y División de la D.J. y Ministerio Público)

Enero a Mayo de 2017
Homicidios: 64 Violencia Doméstica (1) 1983 Delitos Sexuales (1) 920 Femicidios (2) 2

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

Provincia de Panamá

Distrito de San Miguelito

Hombres
178.427

Mujeres
186.535

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

Presencia Institucional:
SIEC - CINAMU - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016

Victimización (x provincia/x cada mil habitantes) 204
Percepción (Valoración de la Seguridad) 27.3%
Cifra Oculta (Delitos no denunciados) 78.5%

IDHP 2010
0.819

Delitos de Alto Impacto- Datos suministrados por el SIEC
(Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis Estadístico y División de la D.J. y Ministerio Público)

Enero a Mayo de 2017
Homicidios: 36 Violencia Doméstica (1) 467 Delitos Sexuales (1) 880 Femicidios (2) 1

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

PRIORIZACIÓN DE MUNICIPIOS - PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS 2017 - 2019

Provincia de Panamá Oeste

Distrito de La Chorrera

Distrito de Chorrera

Distrito de Arroyito

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

Hombres
97.650

Mujeres
96.736

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016

Victimización (x provincia/x cada mil habitantes) 206
Percepción (Valoración de la Seguridad) 28%
Cifra Oculta (Delitos no denunciados) 88.4%

Presencia Institucional:
SIEC - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

Delitos de Alto Impacto- Datos suministrados por el SIEC
(Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis Estadístico y División de la D.J. y Ministerio Público)

Enero a Mayo de 2017
Homicidios: 11 Violencia Doméstica (1) 1513 Delitos Sexuales (1) 166 Femicidios (2) 0

IDHP 2010
0.740

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

Hombres
140.500

Mujeres
177.431

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016

Victimización (x provincia/x cada mil habitantes) 206
Percepción (Valoración de la Seguridad) 28%
Cifra Oculta (Delitos no denunciados) 88.4%

Presencia Institucional:
SIEC - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

Delitos de Alto Impacto- Datos suministrados por el SIEC
(Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis Estadístico y División de la D.J. y Ministerio Público)

Enero a Mayo de 2017
Homicidios: 9 Violencia Doméstica (1) 1513 Delitos Sexuales (1) 166 Femicidios (2) 0

IDHP 2010
0.739

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

Hombres
563.926

Mujeres
577.431

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016

Victimización (x provincia/x cada mil habitantes) 206
Percepción (Valoración de la Seguridad) 28%
Cifra Oculta (Delitos no denunciados) 88.4%

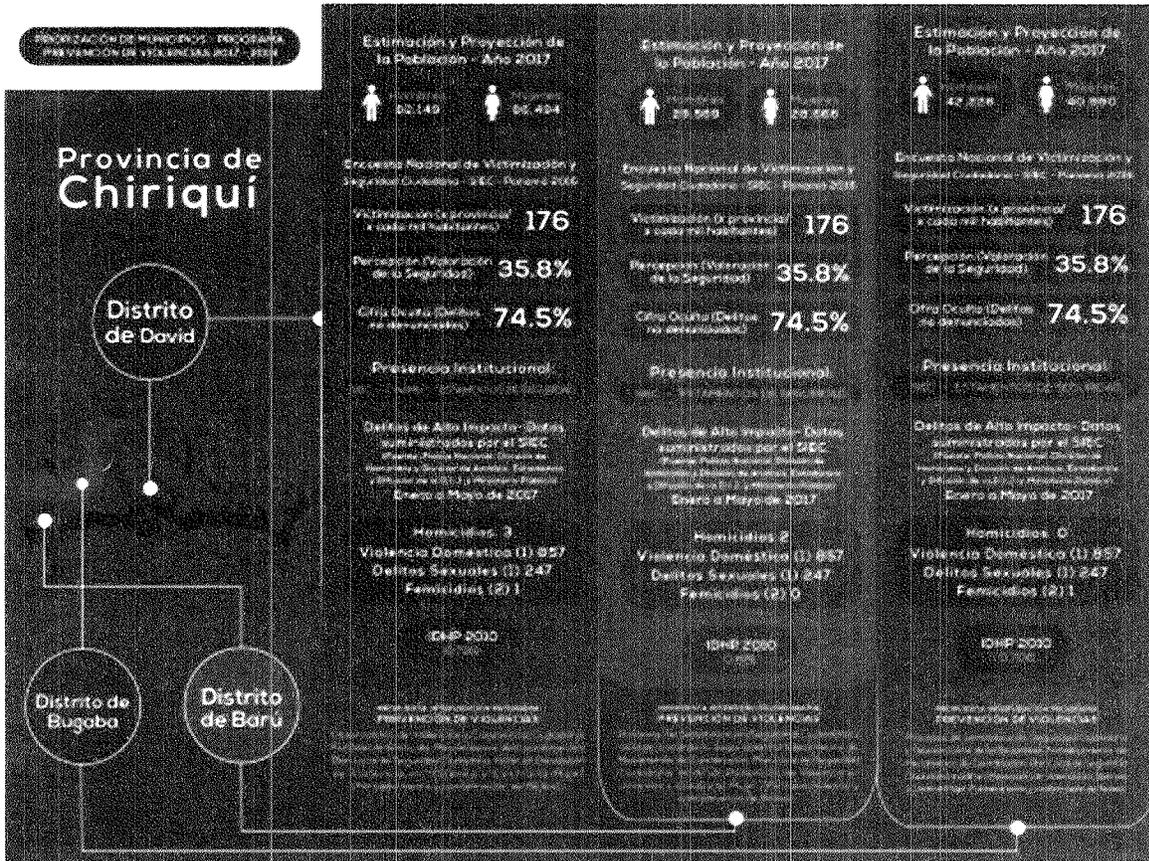
Presencia Institucional:
SIEC - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

Delitos de Alto Impacto- Datos suministrados por el SIEC
(Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis Estadístico y División de la D.J. y Ministerio Público)

Enero a Mayo de 2017
Homicidios: 0 Violencia Doméstica (1) 1513 Delitos Sexuales (1) 166 Femicidios (2) 2

IDHP 2010
0.740

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
Observatorio de Violencias y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incidir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)



Provincia de Darién

Distrito de Pinogona

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

12,776 Hombres

11,792 Mujeres

Presencia Institucional: SEC - ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana SIEC - Panamá 2016
 Victimización (x provincia/cada mil habitantes): 167
 Percepción (Valoración de la Seguridad): 45.5%
 Cifra Oculta (Delitos no denunciados): 63.3%

Delitos de Alto Impacto - Datos suministrados por el SIEC

Homicidios: 3
 Violencia Doméstica: (1) 109
 Delitos Sexuales: (1) 19
 Femicidios: (2) 0

Programa de Seguridad Ciudadana y Gestión Local de Seguridad
 Observatorio de Violencia y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incluir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Centro la Mujer (El fortalecimiento y construcción de Redes)

IDHP 2010 0.58

Provincia de Darién

Distrito de Pinogona

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

12,776 Hombres

11,792 Mujeres

Presencia Institucional: SEC - ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana SIEC - Panamá 2016
 Victimización (x provincia/cada mil habitantes): 167
 Percepción (Valoración de la Seguridad): 45.5%
 Cifra Oculta (Delitos no denunciados): 63.3%

Delitos de Alto Impacto - Datos suministrados por el SIEC

Homicidios: 3
 Violencia Doméstica: (1) 109
 Delitos Sexuales: (1) 19
 Femicidios: (2) 0

Programa de Seguridad Ciudadana y Gestión Local de Seguridad
 Observatorio de Violencia y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incluir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Centro la Mujer (El fortalecimiento y construcción de Redes)

Provincia de Coclé

Distrito de Penonomé

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

47,218 Hombres

46,288 Mujeres

Presencia Institucional: SEC - ONAMU - ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016
 Victimización (x provincia/cada mil habitantes): 193
 Percepción (Valoración de la Seguridad): 29%
 Cifra Oculta (Delitos no denunciados): 60.1%

Programa de Seguridad Ciudadana y Gestión Local de Seguridad
 Observatorio de Violencia y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incluir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Centro la Mujer (El fortalecimiento y construcción de Redes)

Provincia de Coclé

Distrito de Aguadulce

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017

24,824 Hombres

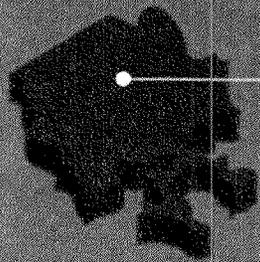
25,055 Mujeres

Presencia Institucional: SEC - ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana - SIEC - Panamá 2016
 Victimización (x provincia/cada mil habitantes): 100
 Percepción (Valoración de la Seguridad): 29%
 Cifra Oculta (Delitos no denunciados): 50.1%

Programa de Seguridad Ciudadana y Gestión Local de Seguridad
 Observatorio de Violencia y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Plan Local de Seguridad Ciudadana, Incluir en Prevención de Violencia en Jóvenes y Centro la Mujer (El fortalecimiento y construcción de Redes)

Provincia de Bocas del Toro



Distrito de Changuinola

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017



Hombres **67,010**



Mujeres **64,536**

Presencia Institucional:

SEC - CINAMU - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Ciudadana SIEC - Panamá 2016

Victimización (x provincia/x cada mil habitantes) 206

Percepción (Valoración de la Seguridad) 32.1%

Cifra Oculta (Delitos no denunciados) 74.4%

Delitos de Alto Impacto - Datos suministrados por el SIEC

(Fuente: Policía Nacional, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. y Ministerio Público) Enero a Mayo de 2017

Homicidios 0

Violencia Doméstica (1) 253

Delitos Sexuales (1) 133

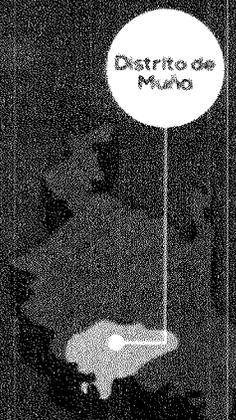
Femicidios (2) 0

IDHP 2010 0.658

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Elaboración de Informes de Violencia y Delitos de Alto Impacto en la Comarca, Iniciar en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

Comarca Ngäbe Buglé



Distrito de Muña

Estimación y Proyección de la Población - Año 2017



Hombres **21,048**



Mujeres **22,359**

Presencia Institucional:

CINAMU - ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

IDHP 2010 0.356

PROPUESTA INTERVENCIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Procesos de Sensibilización Seguridad Ciudadana y Gestión Local de la Seguridad, Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación, Elaboración de Informes de Violencia y Delitos de Alto Impacto en la Comarca, Iniciar en Prevención de Violencia en Jóvenes y Contra la Mujer (Fortalecimiento y conformación de Redes)

Ventaja comparativa del PNUD

En base a los avances percibidos en el proyecto y según la evaluación de medio término, el PNUD posee ventajas comparativas que apoyan el proceso a nivel nacional:

Es un ente neutral, que permite la entrada como mediador o facilitador del diálogo para negociar compromisos. Así también, se enfoca en la ejecución financiera con un uso meticuloso de recursos financieros y coordina con otros aliados la implementación operacional de las actividades. Por otra parte, la capacidad de convocatoria para fortalecer redes, fomentar la participación de la sociedad civil, identificar expertos y compartir lecciones aprendidas, entre otros.

En cuanto al tema de estrategia de desarrollo, el PNUD tiene el conocimiento y experticia para apoyar la estrategia nacional en términos de seguridad ciudadana además de programación. A lo largo del ciclo de vida del proyecto, el PNUD ha trabajado, a través del programa, en el apoyo a contrapartes nacionales en la adopción y desarrollo de políticas y enfoques integrales de seguridad ciudadana. Esto se ve reflejado en el impulso de conocimientos e iniciativas dirigidos a la prevención de la violencia desde un enfoque de desarrollo humano y derechos humanos. Además de promover la creación de condiciones, conocimientos, herramientas y capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la gestión de la seguridad, también acompaña de manera técnica la implementación de una variedad de medidas, programas y acciones en este ámbito.

El Intercambio de conocimiento a través de las modalidades sur-sur y municipio-municipio

El propósito de esta modalidad de implementación es el de canalizar demandas específicas de información y de metodologías por tanto el gobierno a través de sus instituciones relevantes como por las municipalidades. Las experiencias e iniciativas de otras municipalidades o de otros países de la región que se identifiquen como adaptables se compartirán a través de misiones, espacios de reflexión, sistematización de los procesos a adaptar, formaciones e intercambios.

En este sentido, el proyecto apoya iniciativas de cooperación horizontal a través de procesos que se apoyan en un acompañamiento desde su inceptión hasta la finalización de su implementación, evitando apoyar solo eventos puntuales. Idealmente, se establecen acuerdos de cooperación sur-sur o municipio-municipio entre las instituciones u organizaciones involucradas.

No exclusivo a este enfoque es el intercambio o transferencia de conocimientos a través de encuentros, fomentando la sistematización y diseminación de intervenciones de interés para las instituciones o municipalidades. Así también, el intercambio de conocimientos da a conocer los logros y lecciones aprendidas de las diferentes iniciativas del proyecto a lo largo de su ciclo de vida.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

En su integralidad, el proyecto busca contribuir a una mejor seguridad en Panamá, a través de acciones y mecanismos creados y desarrollados en base a información y a través de capacidades institucionales mejoradas para la prevención de las violencias. En este contexto, el proyecto trabaja en los ámbitos local y nacional con un énfasis particular en la mujer y en la adolescencia y la juventud como parte de grupos en situación de vulnerabilidad en contextos de violencia. El proyecto consta de cuatro resultados o componentes, que a su vez se dividen en sub productos, que en su ejecución están interconectados:

1. Potenciar las capacidades del equipo del MINSEG con herramientas y conocimientos que les permiten la gestión eficiente de la seguridad ciudadana

Este componente está enfocado en continuar brindando apoyo técnico al Ministerio de Seguridad Pública, en dos vertientes, por un lado, el apoyo técnico que se le brindará en la Implementación, específicamente en la difusión, el monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC) y por otro lado, acompañar en el proceso de mejorar las capacidades del MINSEG e instituciones vinculadas a la gestión de la Seguridad Ciudadana.

Este proyecto ha jugado un papel importante en la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC) y apoyará en la implementación de estrategias de monitoreo periódico de la Estrategia, así como de su gestión. También apoyará la comunicación, socialización y difusión de la Estrategia a lo interno y a lo externo de la institución (MINSEG) mediante su lanzamiento a nivel nacional de ENSC y el desarrollo de productos de conocimientos didácticos, en lenguaje inclusivo, de tal manera que alcance también a las comarcas indígenas y sus habitantes. A nivel local, se aprovechan los mecanismos y redes desarrollados y establecidos para dar a conocer la Estrategia a la ciudadanía. Estrechamente ligado a este proceso está también el apoyo técnico que se aportará desde el seno del proyecto al lanzamiento nacional de la Estrategia y, consecuentemente, la elaboración y apoyo en la implementación de la planificación operativa para la misma. El proyecto centrará sus recursos en contribuir a marcar una diferencia en aquellas intervenciones orientadas a la prevención de las violencias con especial énfasis en mujeres y jóvenes, así como en impulsar el posicionamiento de Panamá en el escenario regional.

El apoyo técnico en el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Seguridad y sus dependencias está centrado en un enfoque desde la prevención de las violencias. Durante esta fase se continuará apoyando al OSEGI con la generación de nuevo conocimiento y nuevas capacidades para los y las funcionarias del Ministerio de Seguridad. Además, el Proyecto brindará apoyo al fortalecimiento institucional de la OSEGI –siguiendo con el diagnóstico interno para identificar las necesidades prioritarias a fortalecer la unidad – y completará la oferta de formación y el diseño del curso de inducción, de acuerdo a las necesidades del personal.

Aunado a lo anterior y en seguimiento a las acciones que se han venido desarrollando con las dependencias del MINSEG, se realizará un Diplomado sobre Gerencia de Estamentos de Seguridad dirigido a los y las funcionarias de las instituciones de seguridad, en particular la Policía Nacional. Se propone brindar acompañamiento técnico para mejorar el registro de denuncias, la actualización del contenido curricular de la carrera profesional policial y el diseño de una carta deontológica de servicios.

Por otro lado, el proyecto consolidará su equipo de trabajo especializado técnicamente, y continuará sumando profesionales en materia de gestión de la información y género. Cabe resaltar, que se formará al equipo de trabajo en nuevas metodologías de trabajo con jóvenes como campamentos de innovación y teoría de la U. También, se prevé contar con especialistas de comunicación para implementar el plan de comunicación y un estudio en el que se dé el cruce de indicadores de seguridad ciudadana con los indicadores de desarrollo humano, aportando información cuantitativa como cualitativa de calidad para abordar la temática de prevención de violencia en Panamá.

2. Optimizada la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país

Este componente se centra en no solo el fortalecimiento de procesos de recolección y uso de la información para una toma de decisiones más informada sobre la seguridad ciudadana y prevención de violencia, sino que a su vez identifica las brechas existentes en las capacidades y promueve la abogacía para una mayor conciencia del uso y recolección de datos en el país. En colaboración estrecha con el SIEC se lanza inicialmente un piloto de la encuesta de adolescentes y jóvenes a nivel municipal para eventualmente ser realizada a nivel nacional. También se incorporar recursos para replicar la Encuesta Nacional de Percepción

y Victimización 2019, y producir conocimiento sobre el estado de situación de la violencia y de seguridad ciudadana en el país. Por otra parte, desde el enfoque de fortalecimiento de capacidades en manejo y gestión de la información, este proceso se da a niveles tanto local como nacional a través del fortalecimiento de los SIEC, el Observatorio y la SUT, así como su articulación con las iniciativas de sociedad civil a nivel nacional y locales, desarrollando y aplicando, según las necesidades identificadas, productos de conocimiento y protocolos para tanto asegurar el funcionamiento de las instituciones como para sistematizar y analizar la información sobre la violencia generada. A su vez, para garantizar el funcionamiento de los Observatorios, se garantiza su seguimiento a través de decretos municipales y protocolos estableciendo los lineamientos de su gestión.

Un resultado esperado clave de este componente es la actualización de la plataforma web del SIEC con información de utilidad y actualizada que pueda ser fuente de consulta tanto para las instituciones como para la ciudadanía.

3. Aumentada la Gestión en Seguridad Ciudadana a 14 municipios en Panamá

Este componente a su vez se divide en dos sub productos, el primero está orientado a la planificación local, como medio para ordenar las ideas y gestionar la seguridad ciudadana con un mejor aprovechamiento de los recursos, teniendo esto presente, el proyecto continuará con el apoyo técnico a los municipios de Colón, San Miguelito, Panamá, Arraiján, David y La Chorrera a la vez que se amplía el modelo de gestión local de la seguridad (Observatorios Local, Mecanismos de Participación, Planes y Programas Locales, Redes de Prevención de las Violencias) a 8 nuevos municipios. La meta del componente es alcanzar el 2020 con la certificación de 14 municipios por parte del MINSEG.

La modalidad de trabajo se centrará en contar con enlaces por zona geográfica y desde el Ministerio de Seguridad se estimulará el intercambio de aprendizajes y experiencias entre municipios. Se espera que los nuevos municipios se apoyen de las capacidades de los otros para la creación de sus propios observatorios locales.

En el segundo sub componente, el proyecto se centra en aumentar las capacidades y conocimientos de los observatorios de seguridad ciudadana ya establecidos y en posicionar más observatorio en los nuevos municipios de actuación para ampliar el espectro de municipios con gestión de información y toma de decisiones basada en resultados.

Ambas dimensiones de este componente comparten elementos tales como el aprovechamiento de las experiencias y el conocimiento generado para un proceso de apoyo articulado, ya sea a través de iniciativas de Cooperación Sur-Sur o de Cooperación Municipio-Municipio, complementadas por apoyo técnico en la implementación de proyectos y actividades de prevención bien como de sus planes locales de seguridad.

Así también, la oferta de formación para la capacitación de actores en la temática a nivel local aprovecha la experiencia adquirida y generada en la primera fase del proyecto. Adicionalmente, el Programa de Prevención de las Violencias dará seguimiento a los compromisos asumidos en el Encuentro entre Alcaldes en David (2016) y el Compromiso celebrado por los Alcaldes y las Alcaldesas de Panamá (2017), y consolidará el Banco de Experiencias de Prevención de las violencias a nivel local, las Guías de Gestión Local de la Seguridad Ciudadana (aumento del tiraje de las primeras 6 guías y producción de las 6 nuevas guías). Promoción y posicionamiento de la agenda local de seguridad en el ámbito nacional de la descentralización, la nueva legislación en materia de justicia de paz. Centraremos la atención en aquellos municipios que cuenten con capacidad instalada del SIEC, CINAMUs, Centros de Alcance Positivo, y capacidades por parte del Gobierno Local.

El abordaje de este componente toma en cuenta la importancia de generar conciencia y el liderazgo entre los jóvenes para hacerle frente a las violencias, comprendiendo también, a través de la encuesta de victimización indicada en el componente tercero, la percepción existente entre ellos sobre este tema. A través de este componente también se profundiza en el entorno del joven y el adolescente, asegurando

oportunidades de desarrollo personal y comunitario, el fortalecimiento de redes, liderazgos y grupos de jóvenes y también promoviendo en la sociedad civil una perspectiva incluyente, respetuosa y no estigmatizada de los jóvenes en contextos de violencia en la comunidad. Para este fin, las estrategias de comunicación integran elementos clave del desarrollo humano y derechos humanos y la interacción realizada a través de grupos de trabajo integran a jóvenes para promoción de su liderazgo y protagonismo a nivel comunitario. Así también, el proyecto se vale de estrategias de promoción del uso adecuado del tiempo libre y de metodologías para desarrollar un proyecto de vida sano para la prevención de la violencia que permitirá afianzar el liderazgo juvenil: i) identificando y subsecuentemente acompañando iniciativas juveniles; ii) fortaleciendo los conocimientos de jóvenes en la temática de prevención de violencia a través de formaciones y; iii) promoviendo de la implementación de la metodología entre pares.

4. Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local

Este componente estará centrado en dar seguimiento a los puntos establecidos en el Acuerdo Interinstitucional de Alto Nivel de 2016, y al cumplimiento de la ENSC.

Toma también en cuenta la necesidad de estrechar brechas de conocimiento entre actores sociales y funcionarios públicos, creando un paquete de servicios para la prevención de la violencia contra la mujer, fortaleciendo las capacidades de la institución policial a través de (a) introducción del enfoque de género al currículo de formación básica de la Academia Nacional de Policía de Panamá y (b) la capacitación de los policías de la Unidad de Atención Especial a la Mujer de la Policía Nacional de Panamá. Por último, el fortalecimiento de capacidades también comprende el fortalecimiento de los CINAMUS, más específicamente en la elaboración de sus lineamientos de trabajo alrededor de mesas de concertación a nivel local para una mayor integración, articulación y fortalecimiento de estos. Se incorpora la instalación del Instalación de un Albergue de Protección en Santiago de Veraguas.

El Programa aportará también apoyo técnico a las actividades y planificación estratégica del CONVIMU para fortalecer capacidades y acompañar acciones y asegurar la sostenibilidad de los procesos; como resultado esperado de este trabajo se espera la actualización del Plan Nacional de Prevención de Violencias contra las Mujeres.

Aumento de las capacidades del sector de seguridad para conocer, incorporar e implementar políticas y programas con perspectiva de género. Se realizarán dos diplomados de Género y Seguridad.

El apoyo y fortalecimiento de redes y organizaciones de sociedad civil que trabajan alrededor de la prevención de la violencia apoyan iniciativas ya existentes de prevención de la violencia contra la mujer y aportan las herramientas necesarias en temas de conocimiento, promoción de intercambios con redes en otros municipios y apoyo técnico para fortalecer las actividades en curso.

Retoma el trabajo establecido por la primera fase del proyecto y hace fuerte énfasis en campañas de sensibilización alrededor de la prevención de la violencia contra la mujer con la campaña ÚNETE; una campaña para prevenir la violencia sexual y una campaña de promoción de masculinidades positivas, este último siendo un elemento pionero en Panamá y para el cual se aprovechará de intercambio de conocimientos con campañas similares de otros países de la región. También se impulsará la Campaña UNETE del Secretario General, y se espera contribuir en la promoción del ODS 5 de la Agenda 2030.

Para finalizar se resalta que los componentes del Programa de Prevención de las Violencias se implementarán de manera interrelacionada para potenciar los resultados por cada uno, incorporando la perspectiva de género, ciclo de vida e innovación. La idea es que tal y como sucede en los ODS se trabaje en Combos.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para garantizar la ejecución establecida en la revisión sustantiva y el documento de programa actualizado, se detallan una serie de recursos requeridos, a saber:

- ✓ **Soporte en la implementación del Programa de Prevención de las Violencias:** el Ministerio de Seguridad y el PNUD PANAMA firman una Carta de Entendimiento (LOA, por sus siglas en inglés) por ser un proyecto de implementación nacional (NIM) que a su vez requiere de apoyo de gestión de proyecto (administrativa, seguimiento financiero, técnica, etc.). En virtud de esta solicitud, se prevé la asesoría estratégica y técnica de PNUD PANAMA, así como la asistencia técnica del HUB Regional de PNUD, ubicado en Panamá, en cuanto al diseño y/o adaptación de herramientas de gestión de seguridad ciudadana, y en cuanto a la disponibilidad de su roster de expertos y expertas en la temática.

- ✓ **Asimismo, será requerida la experiencia y los conocimientos temáticos de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Panamá,** especialmente del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de los ministerios.

- ✓ **Equipo de trabajo del Programa:** En cuanto al personal requerido se contempla (i) coordinador/a del Programa, (ii) asistente administrativo – financiero del Programa, (iii) 5 enlaces territoriales por región para la implementación del proyecto, (iv) enlace de género, (v) servicios de comunicación y posicionamiento en redes sociales. Así mismo, se contará con la **asistencia técnica de la especialista de Programas de Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del PNUD en Panamá** que dará seguimiento a los productos y resultados a alcanzar, y fungirá como coordinadora del proyecto, así como las diferentes intervenciones de las agencias del Sistema coordinará la intervención de las agencias

- ✓ **Recursos financieros:** En esta nueva fase del Programa de Prevención de las Violencias, se han incorporado nuevos resultados para alcanzar hasta al 2020. Por esta razón, se requiere de la actualización de los recursos financieros.

Alianzas

El Programa Prevención de las Violencias en Panamá, desde sus inicios, se encuentra en continua sinergia con los diferentes Clúster de la Oficina País del PNUD: Inclusión y Equidad, Desarrollo Sostenible y a lo interno de Voz y Democracia; además de la Oficina Regional del PNUD y el Fondo de Poblaciones (UNFPA). Misiones con diferentes oficinas de PNUD en Latinoamérica, acuerdos interagenciales, orientación técnica, actividades conjuntas, promoción y acompañamiento con proyectos nacionales y regionales. Cooperación Sur-Sur entre municipalidades locales y de otros países de América Latina. Y por último y no menos importante, el trabajo articulado con el MIDES, CONAPRED, UDELAS, APLAFA, SENAFRONT, FLACSO, RET, IRI, OIM, entre otros. Los cuatro componentes del proyecto se implementarán a nivel nacional con aterrizajes específicos a nivel local, con aprovechando alianzas con asociados clave en estos dos niveles en cada uno de los componentes del proyecto.

Para esta nueva etapa, seguiremos trabajando de forma conjunta con diferentes actores institucionales, de sociedad civil, organizaciones y del sistema de Naciones Unidas; aunando esfuerzos para lograr nuestros objetivos y metas.

Con el objetivo de asegurar la sostenibilidad política y la apropiación institucional, de promover el desarrollo de las capacidades nacionales para el desarrollo y la prevención de las violencias y de promover la inclusión y el empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de género en las diferentes acciones de implementación del proyecto, los principales asociados del proyecto fueron identificados a seguir:

Al nivel nacional se colaborará de manera estrecha con el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) y la oficina de implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030; la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI) y el Sistema Integral de Estadísticas Criminales (SIEC); los Estamentos de Seguridad; el MIDES (Ministerio de Desarrollo Social): INAMU (Instituto Nacional de la Mujer) y SENNIAF (Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia), SENADAP (Secretaría Nacional de la Etnia Negra) así como los espacios de concertación (CONVIMU, CONAPREVINA, GABINETE SOCIAL). Asimismo con otras carteras como el Ministerio de la Presidencia (Secretaría de Metas y Prevención de Violencia Juvenil), el Consejo de Seguridad, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Cultural, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Gobierno, la Asamblea legislativa, el Órgano Judicial.

A nivel local son clave las alianzas con las alcaldías, la conformación de los comités municipales de prevención de violencia, los observatorios locales (de los municipios y del SIEC) y los Centros de Atención del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMUs) presente en los municipios. Además, para garantizar la participación ciudadana es clave identificar y buscar alianzas con los liderazgos religiosos, las redes o grupos de jóvenes y las redes o los grupos de mujeres de los municipios.

Los medios de comunicación, el sector privado (como por ejemplo la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Panamá), las Universidades así como iniciativas innovadoras por parte de sociedad civil o que representen a sectores poblacionales específicos (mujeres afro panameñas) son considerados asociados secundarios en la implementación del proyecto, sin embargo de alto valor agregado y deben ser incluidos en acciones y actividades específicas que se desarrollarán, pues su rol es clave en fomentar oportunidades a nivel local, asegurar la visibilidad del programa a nivel nacional, entre otros.

Representantes de las principales instituciones involucradas en la implementación del proyecto fueron consultadas y participaron conjuntamente en las sesiones de revisión del documento de proyecto y en la planificación de la fase actual de este, hecho que contribuirá a una estrategia de implementación que involucra, agrega, consulta y dialoga entre todos los asociados.

Y por supuesto, consolidar las alianzas con las Agencias del SNU tales como: Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de los ministerios.

Riesgos y Supuestos

Supuestos: El desarrollo de esta iniciativa se da bajo el supuesto de que la nueva estructura de recurso humano fortalecerá en criterios de eficacia y eficiencia la implementación de resultados y permitirá la replicabilidad de logros en los Municipios de Panamá, Arraiján, La Chorrera, David, Colón y San Miguelito en los ocho municipios adicionales que se tienen planificados a través de la implementación de los componentes del proyecto.

Aprovecha también la coyuntura otorgada por la fase previa de este proyecto en cuanto a capacidades instaladas en el Ministerio de Seguridad y sus departamentos, buscando consolidar la transferencia de conocimiento a través de sistematizaciones. Esto permitirá, a nivel municipal, que se cuente con un apoyo con miras a un mediano plazo, en términos de prevención de violencia.

Riesgos: El proyecto se desarrolla en un momento en el que el país entra en proceso electoral. Este elemento implica cambios en la arquitectura institucional y por tanto puede resultar en una nueva priorización de procesos a nivel municipal dejando los procesos de prevención de violencia como secundarios en la agenda.

Adicionalmente, los procesos de articulación, que se dan desde el nivel municipal entre las alcaldías y la ciudadanía y a nivel institucional, donde se coordinan una amplia gama de actores desde los sociales hasta los aparatos de seguridad y de justicia pueden verse afectados por el cambio de administración que tendrá lugar durante el penúltimo año del proyecto.

Así también, el proyecto tiene una estrategia de salida que descansa en productos de conocimientos, capacidades instaladas y redes de personas sensibilizadas. Los cambios de gestión pueden afectar la sostenibilidad de las iniciativas.

Mitigación: el Programa contempla su duración hasta el año 2020 para acompañar esa transición entre un periodo de gobierno y otro. Por su parte, la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana es un instrumento de política estratégico que alcanza al 2030.

Participación de las Partes Involucradas

Las principales partes interesadas y la estrategia para asegurar que se comprometan a lo largo de la vida del proyecto, con los siguientes:

- ✓ *Ministerio de Seguridad Pública:* El Ministerio de Seguridad Pública se da a través del fortalecimiento de sus funcionarios y sus funcionarias a la par que de los departamentos ligados a su competencia. Este, por su parte, aprovecha el asesoramiento otorgado por el proyecto para asegurar la transferencia de conocimientos clave en materia de seguridad a través de la creación de una memoria institucional.
- ✓ *Oficina de seguridad integral:* La oficina de Seguridad Integral (OSEGI) se beneficia de la iniciativa a través del fortalecimiento de los procesos de información a nivel de estandarización de las variables de seguridad con criterios internacionales, el apoyo a la creación de software para la simplificación y mayor eficiencia de recolección de datos y de un lazo más estrecho con generadores de información a nivel local.
- ✓ *SIEC: el Sistema Integrado de Estadísticas Criminales y su Observatorio tiene un rol de rectoría en el aumento de las capacidades y conocimientos de violencias en Panamá, así como elaborar los diferentes lineamientos para la instalación de los Observatorios locales:* Los Observatorios locales, al igual que la OSEGI, consiguen mayor acceso a herramientas clave para asegurar la capacidad existente y transferencia de conocimientos. Así también, se sistematizan las experiencias para su replicabilidad a otros Municipios. El Observatorio, a través de protocolos y decretos, se establece como un instrumento esencial para la generación y distribución de conocimiento sobre la situación de violencia a nivel local, alimentando así el desarrollo de políticas públicas. El SIEC – mejorando la calidad de su plataforma digital- brindará un mejor servicio como fuente primaria del Estado panameño tanto para las instituciones como a la sociedad civil del país y de la región.
- ✓ *Líderes de sociedad civil y grupos de la sociedad civil:* El programa, a través de sus componentes, se enfoca fuertemente en la sociedad civil en términos de fortalecimiento de su liderazgo, reconocimiento de brechas de conocimiento y su abordaje y el robustecimiento de redes a nivel local.

- ✓ *Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de la Mujer:* La estrecha colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer abre paso a un surtido más enfocado a abordar las situaciones de violencia a niveles local y nacional. CONVIMU es el espacio que se verá fortalecido por esta intervención.
- ✓ *Ministerio de Desarrollo Social- Gabinete Social CONAPREVINA-* con el liderazgo de la SENNAF se acompañará el fortalecimiento de espacio de coordinación interinstitucional para la elaboración e implementación el plan nacional de prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes, así como la implementación del Plan Nacional de Juventud.

Otros Grupos Potencialmente Involucrados:

- *Jóvenes y adolescentes:* Los y las jóvenes y adolescentes son considerados como beneficiarios indirectos de la iniciativa, puesto que actividades enfocadas a conocer con más profundidad su situación a través de los actores clave permite un abordaje de sus necesidades principales en el marco de la prevención de la violencia. En dos niveles: a) los hijos de las violencias y b) aquellos jóvenes promotores de cambios y cultura de paz.
- *Mujeres:* La comprensión de la situación de la violencia de la mujer, el refuerzo de su estudio y su abordaje a través de los componentes del proyecto permitirá sentar las bases para un entramado institucional más abierto y competente para responder a sus necesidades de atención en el marco de la prevención de la violencia.
- *Población en general:* Una definición más clara de qué constituye la violencia, para su abordaje a nivel institucional (nacional y local) y a través de la ciudadanía es esencial para tomar acciones concertadas para una mayor seguridad pública. El enfoque del proyecto a nivel de políticas y de información es clave para asegurar un ambiente más seguro para los habitantes en general.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto aprovechará la modalidad Sur-Sur en términos de intercambios puntuales en temas específicos que se han identificado como buenas prácticas en otros países y/o regiones. Aunque no se establecerán convenios para una cooperación Sur-Sur prolongada, sí se sistematizarán las experiencias para su aprovechamiento en otros municipios.

Por otra parte, el proyecto utilizará como una de las metodologías de implementación el intercambio municipio-municipio. Mediante la sistematización periódica de experiencias y procesos, además del proceso cercano de monitoreo que se le dará a las contribuciones del proyecto a una gestión más eficiente de la seguridad ciudadana, se crean las herramientas para asegurar los intercambios de experiencias entre municipios además de asegurar el proceso hacia la replicabilidad de experiencias.

Conocimiento

- ✓ **Productos de conocimientos:** contribuyen a posicionar temas en la agenda pública es por ello que una de las acciones en cuanto al fortalecimiento de los recursos humanos se centra en la captura y generación de datos desagregados por sexo, así como la generación de indicadores y análisis de las diferentes expresiones de las violencias, que contribuyan a visibilizar las diferentes manifestaciones según zona geográfica y grupo poblacional afectado.
- ✓ **Biblioteca Virtual:** Esta biblioteca, hospedada en el sitio web del MINSEG, será un espacio clave para guardar documentos de referencia del proyecto, su gestión, productos de información, entre otros.
- ✓ **Sistematizaciones:** Los procesos de sistematización conforman una parte regular de la gestión de conocimiento y monitoreo del proyecto. Estos procesos se dan en conjunto con el establecimiento de productos de importancia esencial para la continuidad de procesos del proyecto: establecimiento

y funcionamiento de Observatorios de violencia, funcionamiento de unidades especializadas tales como la OSEGI o de iniciativas relevantes para la prevención de violencia lideradas por jóvenes, conclusión de diplomados planificados en el programa, entre otros.

- ✓ **Directorio de asociaciones civiles de juventud:** Este directorio compila las asociaciones existentes de jóvenes en cuanto a actividades de prevención de violencia que se realizan en su seno, además de extensión de sus redes, naturaleza de sus alianzas, magnitud. Proveerá un estimado, además, de las brechas de conocimiento existentes y de las necesidades de financiación posibles para fortalecer a las asociaciones que se consideren pertinentes para alcanzar los resultados a nivel de efecto propuestos por el proyecto.
- ✓ **Herramientas y metodologías para asegurar y transferir conocimientos:** Estas herramientas y metodologías, si por una parte complementan las ya existentes, también nuevas son desarrolladas para asegurar un establecimiento y fortalecimiento de capacidades a nivel interno en las instituciones o en los programas de diplomado.
- ✓ **Posicionamiento y productos de conocimiento en las redes sociales e innovación mediante otras voces y otros formatos (radiales, audiovisuales):** Se contempla la participación de una persona que maneje la comunicación asertiva en las redes sociales que garantice el posicionamiento del Programa de Prevención de las Violencias así como la promoción de una cultura de paz.
- ✓ **Innovación:** se tiene proyectado implementar un híbrido metodológico, por un lado, seguir aplicando métodos que están funcionando, pero incorporando nuevas metodologías sobre todo en el abordaje de las temáticas de juventud, dando mayor posicionamiento a los temas de juventud y a la vez, propiciando un rol más activo de las juventudes en el abordaje de la seguridad ciudadana a nivel local.

Sostenibilidad y Escalamiento

El proyecto ha establecido numerosas provisiones para asegurar la sostenibilidad de los resultados que ha alcanzado el proyecto. Entre otros, una gran parte de los fondos está dedicada al desarrollo de capacidades a niveles institucional y local, en variados ámbitos que directa o indirectamente están involucrados con la prevención de violencia y transmisión de conocimientos de manera organizada para una diseminación más expandida. Asimismo, la gestión del proyecto asegura una fuerte participación de las instituciones en la creación de herramientas para asegurar la transmisión de conocimiento y manejo de sistemas al nuevo recurso humano, permitiendo una independencia y control de sus procesos.

La inclusión de los beneficiarios indirectos, tales como la mujer o los jóvenes y adolescentes a través del refuerzo de redes a nivel comunitario y el apoyo a instituciones toma en cuenta la importancia del cambio de percepción sobre la prevención de la violencia y aporta herramientas para el abordaje de la violencia con un enfoque de desarrollo humano.

Por otra parte, en paralelo con los procesos de descentralización en temas de gestión e implementación de políticas del país, el escalamiento de procesos adquiere un peso particular, viéndose reflejado en la expansión de las iniciativas del proyecto a catorce municipios adicionales utilizando las experiencias y lecciones aprendidas de los procesos llevados a cabo en los seis municipios de intervención adicionales.

Los puntos mencionados arriba se enmarcan en no solo la creación de las herramientas necesarias para asegurar procesos satisfactorios, sino también en con miras a transiciones institucionales tales como la replicabilidad de los Comités y Observatorios de prevención de violencia a ocho municipios adicionales asegurando a la par una transferencia de conocimientos y herramientas necesarios para la continuidad del proyecto, permitiendo de esta manera una estrategia de salida al finalizar este.

Se prevé la realización de un evento de cierre del Programa de Prevención de las Violencias que presente los resultados alcanzados y la hoja de ruta futura.

IV. MARCO DE RESULTADOS REVISADO¹

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Efecto 2.2 "Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género; para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, respetuosos de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural".

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País 2016-2020 [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Indicador: Número de municipios que cuentan con iniciativas de gestión local de la seguridad ciudadana. / Base de referencia: 6 / Meta al 2020: 10

Indicador: Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros. / Base de referencia: 80% / Meta al 2020: 60%

Indicador: Número de personas con acceso a la justicia penal / Base de referencia: 526,179 personas / Meta al año 2020: 3,700,000 personas

Indicador: Número de ciudadanos satisfechos con los sistemas de prevención, justicia y seguridad pública. / Base de referencia: 0% / Meta: 10%

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017:

- Fortalecimiento de los sistemas de información y supervisión de la violencia (pública y privada) con la incorporación de criterios de igualdad y de calidad de la respuesta institucional.
- Mejora del nivel de respuesta institucional para la seguridad ciudadana y la mediación en conflictos.

Título del Proyecto y Número del Proyecto: "Programa de Prevención de las Violencias en Panamá" - Project ID (Award) 75933 /Output (No. Project) 87571

¹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ²	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	FINAL	
Producto 1: Potenciadas las capacidades del equipo del MINSEG con herramientas y conocimientos que les permiten la gestión eficiente de la seguridad ciudadana										
1.1 Elaborada y difundida la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030	<i>1.1.1. Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030 aprobada.</i>	Proyecto / MINSEG	0	2016	1 (1)	1 (0)	1 (0)	1 (0)	1	Proceso de consulta para la elaboración de la Estrategia.
	<i>1.1.2. Número de lanzamiento y eventos para presentar la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030.</i>	Proyecto / MINSEG	0	2016	2 (2)	8 (4)	8 (0)	8 (0)	8	Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030 aprobada. Minuta de evento de Lanzamiento.
	<i>1.1.3. Número de productos de promoción y difusión inclusiva sobre la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030. (Los documentos deben ser escritos en manejo popular, Braille e idiomas indígenas, con metodología didáctica).</i>	Proyecto / MINSEG	0	2016	2 (2)	5 (3)	7 (2)	9 (2)	9	Promoción inclusiva de la Estrategia en la web, redes sociales, medios de comunicación, boletines, etc.)
	<i>1.1.4. Número de Foros y Encuentros para socializar el contenido y su relevancia en la Seguridad Ciudadana, en el ámbito nacional y local.</i>	Proyecto / MINSEG	0	2016	0 (0)	2 (2)	5 (3)	7 (2)	7	Informes de proyecto, publicaciones, noticias, web
1.2 Mejoradas las capacidades del MINSEG e instituciones vinculadas a la gestión de la Seguridad Ciudadana	<i>1.2.1. Número de Módulos implementados del SIGOB en seguimiento a las metas establecidas por el MINSEG (incluye hoja de ruta para el seguimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2020.</i>	Proyecto / MINSEG	0	2016	2 (2)	2 (1)	3 (1)	3 (0)	3	Informes de la implementación de los módulos de SIGOB.

1.2.2. Número de boletines e informes para distribución interna a nivel institucional sobre el avance de la ENSC.	Proyecto / MINSEG	0	2016	1 (1)	2 (1)	3 (1)	3 (0)	3	Informes y boletines sobre la ENSC
1.2.3. Número de evaluación de avances de resultados de ESCN	Proyecto / MINSEG	0	2016	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1 (1)	1	Informes de evaluación de los avances de la ENSC.
1.2.4. Número de diagnósticos de capacidades de la OSEGI.	Proyecto / MINSEG	0	2016	0 (0)	1 (1)	1 (0)	1 (0)	1	Entrevistas y talleres con funcionarios, visitas de observación. Documento con Diagnóstico de Capacidades.
1.2.5. Número de Programa de Desarrollo de Capacidades (capacitación), enfocado en la gestión de la Seguridad Ciudadana.	Proyecto / MINSEG	0	2016	0 (0)	1 (1)	2 (1)	3 (1)	3	Requiere el Diagnóstico de Capacidades, reuniones de consulta y validación. (incluye los diplomados y talleres-seminarios). Se requiere del Programa Académico de Seguridad Ciudadana diseñado que incorpora toda la oferta de servicios de formación.
1.2.6. Número de diplomados o cursos dirigidos a la gestión de la seguridad ciudadana (Inducción del Ministerio de Seguridad Pública para funcionarios y funcionarias, Gerencia Policial, Seguridad Ciudadana, Gestión de la información).	Proyecto / MINSEG	2	2016	2 (0)	4 (2)	6 (2)	7 (1)	7	Antecedes 2 diplomados: uno de Políticas públicas en Seguridad Ciudadana y Otro de Gestión Local. Requiere curso de inducción para funcionarios y funcionarias del MINSEG.
1.2.7. Número de funcionarios capacitados en la gestión de la seguridad ciudadana (desagregado por sexo).	Proyecto / MINSEG	40	2016	40 (0)	120 (80)	160 (40)	180 (20)	180	Antecedes 2 diplomados: uno de Políticas públicas en Seguridad Ciudadana y Otro de Gestión Local. Se requiere el Programa de Desarrollo de Capacidades. (incluye curso de inducción a nuevos funcionarios).
1.2.8. Número de sistematizaciones de buenas prácticas y lecciones aprendidas (Proyecto SECOPA / Prevención de la Violencia).	Proyecto / MINSEG	0	2017	0 (0)	1 (1)	1 (0)	2 (1)	2	Documentos de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas del Proyecto SECOPA y del Proyecto de Prevención de la Violencia).

	1.2.9. Número estrategias implementadas del plan de comunicación y posicionamiento del programa "Prevención de las Violencias".	Proyecto / MINSEG	0	2016	1 (1)	2 (1)	3 (1)	4 (1)	4	Plan de estrategia de comunicación del Programa de Prevención de las Violencias.
	1.2.10. Número de estudio de seguridad ciudadana involucrando cruce de indicadores en relación a la Agenda 2030 y el ODS16 - Desarrollo Sostenible.	Proyecto / MINSEG	0	2016	0 (0)	1 (1)	1 (0)	2 (1)	2	Definición de estudio de seguridad ciudadana. Informe del estudio realizado.
Producto 2: Optimizado la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país										
2.1 Optimizado la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país	2.1.1 Número de indicadores adicionados a la Base de Datos de Delitos de Violencia y Seguridad Ciudadana de Panamá (de acuerdo a estándares internacionales y para proveer la información al Sistema de Integración Centroamericana- SICA).	Proyecto / SIEC	11	2016	12 (0)	14 (2)	17 (3)	17 (0)	17	Los datos se podrían verificar en el sitio web del MINSEG (SIEC). Publicación semestral de los indicadores para alimentar a las plataformas regionales (SICA, INFOSEGURA) entre otras.
	2.1.2. Número de sesiones de las Mesas de Diálogo Estadístico continúa de los y las integrantes de la sub unidad técnica.	Proyecto / SIEC	0	2016	5 (5)	10 (5)	15 (5)	20 (5)	20	Informe de las sesiones de trabajo
	2.1.3. Número de Productos de Conocimiento que se genere desde la SUT y que incorpore el análisis del cumplimiento de ODS (principalmente el ODS 16) (guías).	Proyecto / SIEC	0	2016	0 (0)	1 (1)	2 (1)	3 (1)	3	Guías o publicaciones de la SUT
	2.1.4. Nivel y grado de aplicación de la encuesta piloto de victimización sobre violencia contra la mujer.	Proyecto / SIEC	0	2016	0 (0)	1 (1)	2 (1)	2 (0)	2	Nivel y grado de aplicación de la encuesta (1) Diseño de la encuesta (2) aplicación de la encuesta piloto.
	2.1.5. Número de encuestas aplicadas de victimización y percepción de la seguridad ciudadana en Panamá.	Proyecto / SIEC	1	2015	1 (0)	2 (1)	2 (0)	2 (0)	2	Los datos se podrían verificar en el sitio web del MINSEG (SIEC). Resultados de la primera encuesta de victimización y percepción de la seguridad ciudadana en Panamá.

	2.1.6 Número de Encuesta piloto de percepción de la violencia y victimización realizada a jóvenes y adolescentes en un municipio, (de los encuestados 30% mujeres).	Proyecto / SIEC	0	2016	1 (1)	1 (0)	2 (1)	2 (0)	2	Información es subida al sitio web institucional de manera oportuna, en cuanto el documento es completado.
	2.1.7 Número de mapas de vulnerabilidades a nivel nacional y/o local.	Proyecto / SIEC	0	2017	0 (0)	2 (2)	5 (3)	7 (2)	7	Puesta en práctica del software con la base de datos georreferenciada de vulnerabilidades, del delito que incorporé IPM, Atlas de desarrollo humano.
	2.1.8 Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros. / Base de referencia: 80% / Meta al 2020: 60%	Proyecto / SIEC	80%	2014	80% (80%)	80% (80%)	80% (80%)	60% (60%)	60%	Aplicación de la encuesta de percepción y victimización.
	2.1.9. Número de cursos de gestión de información para los y las jueces de paz y personal del MINGOB.	Proyecto / MINGOB	0	2016	0 (0)	2 (2)	4 (2)	6 (2)	6	Informe de las actividades y resultados de los cursos.
	2.1.10. Número de acuerdos e iniciativas producto de los Intercambio de experiencias con otros países de la región para aplicar buenas prácticas y la cooperación sur- sur.	Proyecto / MINSEG	0	2016	0 (0)	2 (2)	4 (2)	4 (0)	4	Informe con los resultados de los intercambios. Actividades de seguimiento a la cooperación sur – sur.
	2.1.11. Número de experiencias del proyecto tanto a nivel local como nacional incorporadas a la biblioteca virtual por año.	Proyecto / SIEC	0	2017	0 (0)	1 (1)	3 (2)	6 (3)	6	Creación de la biblioteca virtual que recopile las experiencias del proyecto a nivel nacional y local.
Producto 3: Aumentada la Gestión en Seguridad Ciudadana en 14 municipios en Panamá										
3.1 Municipalidades cuentan con Planes y Estrategias Locales de Seguridad Ciudadana	3.1.1. Número municipios con estudio vulnerabilidades y capacidades.	Municipios / Proyecto	0	2016	8 (8)	8 (0)	8 (0)	8 (0)	8	Estudio de vulnerabilidades y capacidades realizado.
	3.1.2. Número de municipios con planes locales de seguridad ciudadana.	Municipios / Proyecto	4	2016	3 (1)	5 (2)	10 (5)	14 (4)	14	Documentos con plan local de seguridad ciudadana de San Miguelito (2011), Arraiján (2011), La Chorrera y Municipio de Panamá.

3.1.3. Número de estrategias implementadas de los planes locales de seguridad ciudadana.	Municipios/ Proyecto	10	2016	13 (3)	15 (2)	20 (5)	23 (3)	23	Se requiere que los planes locales de seguridad ciudadana y de un cuadro de verificación por plan local.
3.1.4. Número de réplicas y transferencia de conocimientos como parte de la implementación de modelo de gestión local de la seguridad en los 8 nuevos municipios.	Municipios/ Proyecto	0	2016	0 (0)	8 (8)	16 (8)	16 (0)	16	Informe de actividades de réplicas e intercambios realizados Información en sitios de la web
3.1.5. Número de sistematizaciones de las experiencias con el proyecto de prevención en 6 municipios.	Municipios/ Proyecto	0	2016	0 (0)	2 (2)	4 (2)	6 (2)	6	Informe de las sistematizaciones.
3.1.6. Número de acuerdos y convenios firmados con otras municipalidades, con ministerios e instituciones sectoriales y organismos internacionales).	MINSEG/ Municipios/ Proyectos	2	2016	4 (2)	6 (2)	12 (6)	14 (2)	14	Acuerdos firmados, informes de acto público.
3.1.7. Número de intercambios de experiencias de estrategias de prevención de violencia y seguridad ciudadana, a nivel nacional e internacional.	Municipios/ Proyecto	6	2016	8 (2)	12 (4)	14 (2)	16 (2)	16	Cooperación entre municipios de Panamá. Intercambios con municipalidades de Perú, Honduras, República Dominicana.
3.1.8. Número de guías de gestión local de la seguridad ciudadana. Reproducción del primer y segundo paquete de guías	MINSEG/ Proyecto	6	2016	6 (0)	6 (6)	12 (0)	12 (0)	12	6 guías de Gestión Local de Seguridad Ciudadana desarrolladas. Ver en http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/democratic_governance/guias_seguridad_convivencia_ciudadana.html Adicionar las siguientes: 1. Guía de Estandarización y creación de directorios locales. 2) Guía de aterrizaje de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia a nivel local a través de los planes locales).

3.1.9. Número de capacitaciones, mesas de diálogos, talleres, seminario, jornadas de formación dirigidos al fortalecimiento de capacidades de actores clave en las municipalidades (en temas de prevención, seguridad ciudadana, juventud, etc.).	Municipios/ Proyecto	5	2016	5 (5)	13 (8)	21 (8)	31 (10)	31	Informe de la actividad, lista de asistencia, información del evento en el sitio web institucional y medios de comunicación.
3.1.10. Número de personas capacitadas sobre resolución 2250 en relación a Juventud, Paz y Prevención.	Proyecto/ Municipios	0	2016	0 (0)	40 (40)	80 (40)	100 (20)	100	Resolución 2250 Programa de capacitaciones e informe de las capacitaciones con lista de asistencia, fotos y otras evidencias
3.1.11. Número de municipios con programa de formación para funcionarios y funcionarias locales: curso de gestión de información, gestión local de la seguridad ciudadana, etc.	Proyecto/ Municipios	0	2016	2 (2)	7 (5)	12 (5)	14 (5)	14	Diseño del programa de formación Informe de la elaboración y validación del programa de formación.
3.1.12. Número de Foro de Encuentre entre alcaldías, a nivel nacional.	Proyecto/ MINSEG/ Municipios	1	2016	2 (1)	3 (1)	4 (1)	5 (1)	5	Agenda del evento Información en sitio web de evento. Listas de asistencia. Informe de actividades.
3.1.13. Número de municipios con una estrategia de niñez y juventud definida y con presupuesto municipal	Municipios/ Proyecto	0	2016	1 (1)	2 (1)	3 (1)	4 (1)	4	La planificación estratégica y el presupuesto de la planificación. Informe sobre el proceso de elaboración de la planificación.
3.1.14. Número de directorios locales que identifica grupos, redes, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes o son de jóvenes a nivel municipal	Municipios/ Proyecto	0	2016	1 (1)	2 (1)	4 (2)	6 (2)	6	La planificación estratégica. Los directorios locales
3.1.15. Número de campamentos de innovación para jóvenes realizados con equidad de género	Municipios/ Proyecto	0	2016	2 (2)	5 (3)	7 (2)	7 (0)	7	Contratación de facilitador/a Informe de talleres de innovación y recopilación de iniciativas que surgieron de los talleres
3.1.16. Número de jóvenes participantes de los campamentos de innovación.	Municipios/ Proyecto	0	2016	40 (40)	160 (120)	200 (40)	200 (0)	200	Lista de asistencias. Informe de los campamentos

	3.1.17. Número de iniciativas por y para jóvenes implementadas y que surgieron de los campamentos de innovación.	Municipios/ Proyecto	0	2016	6 (6)	18 (12)	36 (12)	36 (0)	36	Número de iniciativas que surgieron del campamento de innovación
	3.1.18. Número de encuentro y congresos que asistieron de asociaciones y líderes juveniles para promover la cultura de paz (2 eventos por año, máximo 2 personas por evento).	Proyecto/ Municipios	0	2016	2 (2)	4 (2)	6 (2)	8 (2)	8	Invitación al evento. Programa del evento. Informe de resultados de participación en el evento.
	3.1.19. Número de participantes de asociaciones y líderes juveniles a encuentro y congresos que promover la cultura de paz.	Proyecto/ Municipios	0	2016	4 (2)	8 (4)	12 (4)	16 (4)	16	Invitación al evento. Programa del evento. Informe de resultados de participación en el evento.
	3.1.20. Número de Foro de Encuentre entre jóvenes a nivel nacional y local (3 eventos nacionales y 4 locales).	Proyecto/ MINSEG/M unicipios	0	2016	1 (1)	3 (2)	5 (2)	7 (2)	7	Agenda del evento Información en sitio web de evento. Listas de asistencia. Informe de actividades.
	3.1.21. Número de acciones de seguimiento para conocer la implementación del Plan Nacional de Juventud y ENSC.	Proyecto/ MINSEG/ MIDES	0	2016	0 (0)	0 (0)	1 (1)	1 (0)	1	Estudio de Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Juventud y ENSC
	3.1.22. Número de convenios alianzas de tipo público-privadas y/o interinstitucionales a nivel municipal en cada municipio para la inclusión y desarrollo integral de jóvenes (consejos distritales de juventud, empleabilidad, etc.	Municipios/ Proyecto	0	2016	0 (0)	1 (1)	2 (1)	4 (2)	4	Convenios firmados. Información en sitios web.
3.2 Observatorios de Seguridad Ciudadana establecidos y generando información	3.2.1. Número de decretos, acuerdos para crear observatorios municipales o para mejorar su efectividad y funcionamiento.	Municipios/ Proyecto	3	2016	4 (1)	6 (2)	7 (1)	8 (1)	8	Apoyo para la creación y/o seguimiento de los Observatorios Locales de Seguridad Ciudadana existentes. Documentos firmados.
	3.2.2. Número de personal capacitado en los observatorios municipales para recolección y manejo de información desglosada en prevención de la violencia.	Municipios/ Proyecto	30	2016	60 (30)	90 (30)	120 (30)	150 (30)	150	Informes de las capacitaciones realizadas. Diseño del programa para capacitaciones. Información en el sitio web

	3.2.3. Número de Protocolos y Manuales de Procedimiento para los Observatorios Locales.	Municipios/ Proyecto	1	2016	0 (0)	2 (2)	4 (2)	4 (0)	4	Guía de gestión local sobre observatorios. Documentos o guías elaboradas para ampliar la información sobre observatorios locales.
	3.2.4. Número de formatos únicos para recopilar información dentro de los observatorios locales y para las subunidades técnicas.	Proyecto/ MINSEG/ Municipios/ SIEC	1	2016	1 (1)	2 (1)	2 (0)	2 (0)	2	Los formatos únicos que se elaboren y validen.
	3.2.5. Creación e impresión de publicaciones (Informes, boletines, trípticos), que se generen desde los observatorios o de las experiencias que acompaña el programa, en los diferentes municipios, y en los diferentes componentes.	Proyecto/ MINSEG/ Municipios/ SIEC	0	2016	0 (8)	8 (24)	32 (52)	84 (52)	84	Publicaciones elaboradas y socializadas en los diferentes municipios de programa y a nivel del gobierno central.
Producto 4: Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local.										
4.1 Planificadas las acciones prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local	4.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Prevención de Violencia contra las mujeres realizado con el CONVIMU articulado con la ENSC.	0	2016	0 (0)	50% (50%)	100% (50%)	100% (0%)	100% (0%)	100%	Planes de prevención de la violencia contra las mujeres del CONVIMU, en articulación la ENSC.
	4.1.2. Número de necesidades identificadas para completar el paquete de servicios de atención a las víctimas de los CINAMUs y albergues.	0	2016	0 (0)	0 (0)	1 (1)	1 (0)	1 (0)	1	Elaborar el Diagnóstico Institucional de los CINAMUs y Albergues
	4.1.3. Número de productos para la acción y el fortalecimiento de Albergues publicados y difundidos.	0	2016	0 (0)	2 (2)	4 (2)	4 (0)	4 (0)	4	Publicaciones o guías para la acción y fortalecimiento de albergues
	4.1.4. Número de talleres en CINAMUS y actividades de fortalecimiento de las capacidades de CINAMUS y Albergues.	4	2016	0 (0)	6 (2)	8 (2)	10 (2)	10 (0)	10	Informe de talleres realizados con funcionarios/as del CINAMUS Y/o Albergues
	4.1.5. Número de funcionarias/os de los CINAMUs participaron de los talleres de fortalecimiento de capacidades.	15	2016	25 (10)	40 (15)	60 (20)	80 (20)	100 (20)	100	Informe de los talleres realizados. Noticias en los sitios web sobre la actividad.

	4.1.6. Nivel y grado de avance de la Instalación de un Albergue de Protección en Santiago de Veraguas.	0	2016	10% (10%)	30% (20%)	50% (20%)	80% (30%)	100 % (20%)	100%	Matriz con listado de tareas a realizar para la instalación del albergue.
	4.1.7. Número de diagnóstico de vulnerabilidades de las redes locales de prevención de las violencias.	0	2016	0 (0)	1 (1)	2 (1)	3 (1)	4 (1)	4	Identificadas las vulnerabilidades y descritas en un informe
	4.1.8. Número de estrategias de la planificación estratégica de la red contra la violencia a nivel local.	0	2016	0 (0)	1 (1)	4 (3)	8 (4)	10 (2)	10	Diagnóstico de vulnerabilidades. Documento de Planificación estratégica
	4.1.9. Número de estrategias implementadas de la planificación de las redes contra la violencia a nivel local.	0	2016	0 (0)	1 (1)	4 (3)	5 (1)	6 (1)	6	Planificación estratégica. Informe de acciones realizadas como par de la planificación estratégica.
	4.1.10. Revisión y actualización de la maya Curricular de la Academia de policía con temas de prevención de violencia y perspectiva de género.	0	2016	0 (0)	0 (0)	1 (1)	1 (0)	1 (0)	1	Maya Curricular de la Academia actual y revisada Informe de reuniones y acuerdos alcanzados.
	4.1.11. Número de Estudios de Monitoreo de medios de comunicación, con perspectiva de género.	0	2016	0 (0)	0 (0)	1 (1)	1 (0)	1 (0)	1	Estudios de Monitoreo de medios de comunicación.
	4.1.12. Número de Acuerdos y convenios de cooperación sur – sur y/o de cooperación entre municipios para generar o fortalecer estrategias de prevención de violencias hacia las mujeres.	0	2016	1 (1)	2 (1)	3 (1)	4 (1)	5 (1)	5	Identificación de buenas prácticas en masculinidad positiva y su promoción a través de intercambios en modalidad Sur-Sur o Cooperación Municipio-Municipio Información en el sitio web
	4.1.13. Numero de Informes y reportes de país tanto para las instituciones como para organizaciones de la sociedad civil realizados con apoyo de proyecto (CEDAW, Clara Gonzales).	0	2016	1 (1)	1 (0)	2 (1)	3 (1)	3 (0)	3	Informe de proceso de consulta. Informe borrador realizados. Información publicada en sitios web
4.2 Fortalecidas las capacidades en prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel local.	4.2.1 Números de foros, encuentros y capacitaciones sobre prevención de violencias hacia las mujeres y género dirigidos a la Policía Nacional.	0	2016	0 (0)	1 (1)	2 (1)	3 (1)	4 (1)	4	Informe de la actividad realizada sobre prevención y dirigida a la policía, programa, lista de asistencia. Información del evento en el sitio web.

	4.2.2 Número de diplomadas sobre género y seguridad ciudadana.	1	2016	1 (0)	1 (0)	2 (1)	3 (1)	3 (0)	3	Diseño curricular de los diplomados. Informe de los resultados de los diplomados. Información publicada en los sitios web
	4.2.3 Número de campañas de sensibilización: (planificación, cronograma, estrategia a seguir, resultados por obtener).	3	2016	4 (1)	5 (1)	6 (1)	7 (1)	7 (0)	7	Productos de difusión, informe de actividades, información en el sitio web
	4.2.4. Número de capacitaciones, seminarios, cursos, foros de prevención de violencia hacia las mujeres dirigidos a comunicadores sociales y personas que trabajan en medios de comunicación y otros actores clave a nivel nacional y local.	10	2016	12 (2)	15 (3)	18 (3)	21 (3)	24 (3)	24	Informe de actividades realizadas. Información en sitio web

Monitoreo y Evaluación

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en cada componente en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Plan Plurianual a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados. El monitoreo toma también en cuenta aspectos en cambio de actitud o comportamiento de la ciudadanía o de tomadores de decisiones en cuanto a cambios actitudinales hacia la prevención de violencia.	Semestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	MINSEG /PNUD	Los costos están asociados a la Unidad Ejecutora.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos para cada componente. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	MINSEG /PNUD	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la implementación de los componentes y se integran al presente proyecto.	Al menos una vez por año por cada componente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	MINSEG /PNUD	
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	MINSEG /PNUD	

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	MINSEG/PNUD	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final e Informe de Lecciones Aprendidas)		MINSEG /PNUD	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	MINSEG/ PNUD	
Auditoría	Se contemplan recursos para garantizar la realización de auditoría Ver Plan de Trabajo Plurianual	Al menos 2 auditorías		MINSEG /PNUD	\$20,000
Evaluación de capacidades /Evaluación de sección de proyectos				PNUD	

Plan de Evaluación³

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico 2014-2017	Efecto MANUD/CPD 2016-2020	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final y Sistematización del Programa de Prevención de las violencias en Panamá		<ul style="list-style-type: none"> • 3. Fortalecimiento de los sistemas de información y supervisión de la violencia (pública y privada) con la incorporación de criterios de igualdad y de calidad de la respuesta institucional • 3.5 Mejora del nivel de respuesta institucional para la seguridad ciudadana y la mediación en conflictos 	Efecto 2.2 Al 2020, el Estado cuenta con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género; para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, respetuoso de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural	Marzo 2019	MINSEG, PNUD, Municipalidades, CINAMUs, Sociedad Civil	\$50,000 Ver Plan de Trabajo Plurianual

³ Opcional, si fuese necesario.

IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁴⁵

Es necesario identificar, estimar y costear en el presupuesto del proyecto bajo el/los producto/s relevantes, todo lo que se prevé a modo de costos programáticos y operativos en apoyo del proyecto. Ello incluye actividades en apoyo directo del Proyecto como, por ejemplo, comunicación, recursos humanos, adquisiciones y contrataciones, finanzas, auditoría, asesoramiento en políticas, aseguramiento de la calidad, informes, gestión, etc. En el documento de proyecto deben incluirse con total transparencia todos los servicios directamente relacionados con el mismo.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Potenciadas las capacidades del equipo del MINSEG con herramientas y conocimientos que les permiten la gestión eficiente de la seguridad ciudadana.	Ejecución del proyecto con el equipo de trabajo consolidado.	161.456,00	322.920,00	322.920,00	322.920,00	UC	30071	71200 71300 71400 61300	1.130.216,00
	Alquiler de oficina, comunicaciones, útiles de oficina, herramientas de metodologías, 4 data show y 5 computadoras, 2 cámaras de fotografía.	25.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	UC	30071	72200 72400 72500 72800 75100	145.000,00
	Se diseñan e implementan los módulos de SIGOB de la ENSC en el MINSEG (incluye hoja de ruta para el seguimiento de la ENSC 2017-2030)		300.000,00	120.000,00	120.000,00	UC	30071	71200 74200 71600 75100	540.000,00
	Lanzamiento Nacional y Réplicas Nacionales de Posicionamiento de la ENSC.	40.000,00	30.000,00	20.000,00	10.000,00	UC	30071	74200 75700 71600	100.000,00
	Implementación de la estrategia de comunicación y posicionamiento de la ENSC.	60.000,00	60.000,00	40.000,00	40.000,00	UC	30071	74200 71300 71400	200.000,00

⁴ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

⁵ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
	Elaboración de productos de promoción y difusión inclusiva sobre la ENSC con perspectiva de género (los documentos deben ser escritos en lenguaje popular, Braille e idiomas indígenas).	60.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00	UC	30071	71200 71300 74200	185.000,00
	7 foros y encuentros para socializar el contenido de la ENSC y su relevancia en la Seguridad Ciudadana, en el ámbito nacional y local.	25.000,00	35.000,00	25.000,00	25.000,00	UC	30071	75700 71600 74200	110.000,00
	Definición y elaboración de formato, periodicidad y contenido de boletines e informes para distribución interna a nivel institucional sobre el avance de la ENSC.	15.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	UC	30071	71300 74200	90.000,00
	Realización de una evaluación de avances de resultados de ESCN.				40.000,00	UC	30071	71200	40.000,00
	Programa Académico de Seguridad Ciudadana diseñado que incorpora toda la oferta de servicios de formación.		20.000,00		10.000,00	UC	30071	71200 74200	30.000,00
	Diseño e implementación de Cursos de inducción para funcionarios y funcionarias del MINSEG (actualización en materia de tratados, convenios, agenda 2030, Género), implementación 250 funcionarios capacitados.		40.000,00	40.000,00	40.000,00	UC	30071	71200 71300 75700 74200	120.000,00
	2 Diplomados y ejecución del diplomado relacionado a Seguridad Ciudadana con invitaciones enviadas a funcionarios del MINSEG y Fuerzas de Seguridad.		40.000,00		40.000,00	UC	30071	71200 71300 75700 74200	80.000,00
	Realización de 6 foros con Fuerzas de Seguridad (PN, SENAFRONT, SENAN, MIG).		25.000,00	25.000,00	25.000,00	UC	30071	75700 71600 74200	75.000,00
	Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas Programa SECOPA y prevención de las Violencias en Panamá.		25.000,00		20.000,00	UC	30071	71200 74200	45.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017 (II semestre)	2018	2019	2020		Fuente	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 2: Optimizada la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país	Implementación de la estrategia de comunicación y posicionamiento de la ENSC Programa "prevención de las Violencias".	10.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00	UC	30071	74200 71300 71400	110.000,00
	Realización de estudio de seguridad ciudadana involucrando cruce de indicadores en relación a la Agenda 2030 y el ODS16 - Desarrollo Sostenible.		20.000,00			UC	30071	71200 71300 74200	20.000,00
	Revisiones periódicas según plan de monitoreo de los avances del programa + términos de referencia de evaluación final y preparación del proceso de evaluación 6 meses antes del cierre del proyecto.		20.000,00		20.000,00	UC	30071	71200	40.000,00
	Auditorias		10.000,00		10.000,00	UC	30071	75100	20.000,00
	MONITOREO Estimación de capacidades adquiridas y su aplicación 3-6 meses después de los talleres y diplomados a través de encuestas Documentación de cambios en política, aparición de la temática en el discurso público o de tomadores de decisiones, redes más eficientes (trimestral, semestral o anual) Registro de SIGOB y Nivel de Aplicación a través de acompañamiento técnico y encuesta Registros de eventos realizados								
	Subtotal para el Producto 1	396.456,00	1.082.920,00	747.920,00	852.920,00				3.080.216,00
	Ampliación de la base de datos de delitos, faltas, contravenciones, según estándares internacionales. Desagregados y sensibles al género, recopilados y analizados a nivel de país.	15.000,00	35.000,00	35.000,00	25.000,00	UC	30071	71200 71300 74200	110.000,00
	Publicación semestral de los indicadores para alimentar a las plataformas regionales (SICA, INFOSEGURA) entre otras.	6.000,00	12.000,00	24.000,00	12.000,00	UC	30071	74200	54.000,00
	Apoyo en la realización de 20 sesiones (5 por año) Mesas de Dialogo Estadísticos continua de los y las integrantes de la sub unidad técnica.	15.000,00	20.000,00	20.000,00	15.000,00	UC	30071	75700	70.000,00
	Producir 3 Producto de Conocimiento que se genere desde la SUT y que incorpore el análisis del cumplimiento de ODS (principalmente el ODS 16) (guías).		15.000,00	15.000,00	15.000,00	UC	30071	71200 71300 74200	45.000,00